



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 02 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:23 horas del día miércoles 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Luis Farfán Vega, Encargado de Adquisiciones.
- Sr. Joaquín Cabrera Bernal, Encargado de la Oficina Agrícola.
- Sr. Enrique Ponce, PRODESAL.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

**Prestadores de Servicios:**

- Sra. María Liliana Espinoza, Asesora Jurídica Externa.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 03-01-2024.
- 2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y el 09 de enero de 2024.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 02 (Complemento al Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 01) y Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 03.**  
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Proyectos de Acuerdo sobre Subvenciones Municipales Especiales.**  
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 6.- **Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M.**  
Expone: Luis Farfán Vega.
- 7.- **Aprobación de Aporte Municipal al Programa PRODESAL, temporada 2024.**  
Expone Joaquín Cabrera Bernal y Equipo PRODESAL.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 03-01-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Correspondencia Concejo.**

1. Presentación ingresada con fecha 04 de enero, de las Asociación de Fútbol La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Cifuentes, presidente, y de doña Hortensia Moreno, secretaria, mediante la cual exponen que la selección femenina se coronó campeón regional de la categoría lo que les da derecho a representar a la región de Valparaíso en el primer Campeonato Nacional Femenino, a desarrollarse entre el 05 y el 17 de febrero en Villarrica, cuyo costo de traslado asciende a \$5.800.000, por lo que solicitan aporte monetario para enfrentar dichos gastos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Deportes, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 04 de enero, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, a través de la cual señalan que los niños de la serie juvenil representarán a la comuna en el Campeonato Camino a la Fama, organizado por el municipio de Quillota, por lo que solicitan el bus municipal o aporte en

combustible para el sábado 06 de enero, ya que no cuentan con los recursos para costear dicho viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 05 de enero, de la Escuela de Básquetbol Femenina La Ligua, que cuenta con timbre, sin firma, mediante la cual expone que recibieron invitación para la categoría U18 para ser parte de torneo en Llanquihue, sin embargo, la realidad económica de la escuela no les permite costear el pago de inscripción, pasajes y alimentación, por lo que solicitan apoyo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 05 de enero, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, por medio de la cual señalan que los niños de la serie juvenil representarán a la comuna en el Campeonato Camino a la Fama, organizado por el municipio de Quillota, por lo que solicitan el bus municipal o aporte en combustible para el viernes 13 de enero, ya que no cuentan con los recursos para costear dicho viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 08 de enero, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro, que cuenta con la firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Carla Miranda, secretaria, y de doña Ana Luisa Machuca, tesorera, mediante la cual expresan su preocupación y solicitan la atención urgente respecto a la creciente problemática de seguridad que afecta a la comunidad, por lo que consideran esencial compartir las preocupaciones de los vecinos, con la esperanza de colaborar en la búsqueda de soluciones efectivas para salvaguardar la integridad y bienestar de todos los residentes de La Ligua, exponiendo un listado de las razones y hechos que afectan la sana convivencia, como robos, acoso a conductores en semáforos, mochileros consumiendo drogas y alcohol, ocupación de lugares públicos, respuesta desfasada de las policías, ruidos ocasionados por fuegos artificiales y petardos, entre otros que indican, por lo que solicitan una reunión que los incluya para discutir en detalle y colaborar en la identificación de las soluciones; asimismo, acompañan listado con firmas de vecinos que respaldan su requerimiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Juzgado de Policía Local, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 08 de enero, del Club de Adulto Mayor Victorino Silva de La Higuera, que cuenta con timbre y firma de doña Elsa Saavedra, presidenta, por medio de la cual solicita el bus municipal para el domingo 21 de enero con el fin de asistir a paseo en centro turístico ubicado en Hijuelas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 09 de enero, de la Fundación Protege Los Molles, que cuenta con timbre y firma de don Armando Castillo, presidente, y de la Agrupación Pascuero Liguano, Agrupación de Autismo, Emprendedores y Artesanos de la localidad de Los Molles y otros sectores de la comuna, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Delgado, presidente, a través de la cual exponen que buscan reunir fondos para las diferentes agrupaciones sin fines de lucro, así como de artesanos locales y emprendedores, por lo que se han reunido para llevar a cabo

alguna actividad o evento, para lo cual solicitan el uso del espacio público denominado Plaza Nautilus a fin de realizar una feria durante el verano del 2024, lo que les permitirá además visualizar a sus agrupaciones y captar nuevos socios, indicando los elementos con los que contarán para funcionar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Dirección de Obras Municipales, Concejales y Secretaría Municipal.

**8.** Presentación ingresada con fecha 09 de enero, de la Agrupación de Autismo Comunicándonos La Ligua y de la Agrupación Social Pascuero Liguano, que cuenta con la firma de don Patricio Delgado, presidente de ambas organizaciones, mediante la cual solicita autorización de un toldo en el recinto ferial, de manera de visibilizar sus agrupaciones entregando información de sus proyectos y venta de souvenir, así como captación de socios, para reunir fondos para las actividades sociales en favor de los vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Sr. Jaime Gómez, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

#### **Tercer tema:**

##### **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y el 09 de enero de 2024.**

- **04 de enero:**
  - Inauguración junto a las vecinas y vecinos la nueva Plaza Deportiva Villa Lúa, proyecto desarrollado por la Ilustre Municipalidad de La Ligua y financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).
  - Entrega a la comunidad de la sede Villa Futuro, gestionada por el Alcalde con el apoyo del Concejo Municipal y con financiamiento del Gobierno Regional (Fondo FRIL).
- **05 de enero:**
  - Visita al programa Buenos Días a Todos de TVN, para promocionar Expo La Ligua Emprende 2024.
- **06 de enero:**
  - Lanzamiento Expo La Ligua Emprende 2024 en la plaza de armas.
- **08 de enero:**
  - Reunión con la UNCO para tratar una serie de temas relacionados con seguridad.
- **09 de enero:**
  - Participación en actividades con adultos mayores intercomunal del Programa Vínculos en el Museo de La Ligua Arturo Quezada Torrejón.
  - Reunión para afinar detalles de la inauguración del Skate Plaza en el sector El Rayado.
  - Reunión en el salón municipal con Servicio País para finalización de sus talleres.
  - Reunión junto a la Delegación Presidencial, Carabineros y vecinos de Los Molles, enfocada en Seguridad Pública, plan de verano y diversos planteamientos en términos de ordenamiento de la localidad que aqueja a los vecinos del sector.

➤ **10 de enero:**

- Reunión en Valparaíso con el Gobernador Regional y otras autoridades en apoyo al no cierre de la Minera Las Cenizas de Cabildo, en donde estuvieron con el Alcalde de Petorca, Cabildo, Gobernador Regional, la Delegada y también con el CORE de la provincia de Petorca Sr. Hugo Díaz.

Sr. Alcalde solicita autorización para incorporar un punto sobre Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 01.

Concejal Soza aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos comenta que fue un punto que tocó en el Concejo pasado en los temas varios, así que está totalmente de acuerdo de que se pase hoy.

Concejal Yáñez también aprueba, sin perjuicio de lo señalado en el reglamento interno del Concejo.

Concejal Belmar cree que siempre es importante ser consecuente con la necesidad de los trabajadores, como ha sido esta característica y también aprueba.

Concejal Díaz indica que va a aprobar que se incorpore este punto, entendiendo la necesidad y la celeridad con que los trabajadores necesitan su aprobación, así que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

**ACUERDO N° 09:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR LA TABLA DE LA CITACIÓN E INCORPORAR PUNTO SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N° 01.

**Tema Agregado:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria de Educación N° 01.**

**Expone: Hernán Ortega Cerda y Carla Fernández Ayala.**

Sra. Carla Fernández agradece por permitirles este espacio para poder presentar la modificación correspondiente al bono de desempeño laboral de los funcionarios asistentes de la educación de los establecimientos.

Indica que primero quiere hacer un paréntesis, antes de pasar a la modificación propiamente tal, respecto a la cual ya tienen los antecedentes los Concejales en su poder, y es un poco comentar quizás las inquietudes que surgieron en el Concejo de la semana anterior respecto al pago del reajuste, por una parte. Comenta que a ellos la subvención regular para el pago de los sueldos de los funcionarios fue transferido a las cuentas municipales con fecha 21 de diciembre, lo que les permitió poder cancelar el sueldo a los funcionarios el día 22 de diciembre y todos saben también que la Ley de reajuste fue publicada con fecha 23, lo que les hizo imposible poder pagar el reajuste en el sueldo que correspondía al mes de diciembre y, como todos los años, el reajuste que está

pendiente de diciembre más el de enero va a ser cancelado en el sueldo correspondiente al mes de enero.

Por otra parte, respecto al bono desempeño laboral, que es lo que va a estar en tabla ahora en cuanto a la modificación, y lo que también se expuso en el Concejo pasado respecto a una resolución que los Concejales tuvieron a la mano, explica que esa resolución lo que indica es que mandata la transferencia de los recursos, pero no indica que el 28 de diciembre esos recursos ya estaban en las cuentas municipales.

Informa que dio respuesta al Alcalde por escrito y se emitió una copia de la cartola bancaria en donde se indicaba que la transferencia de esos recursos se realizaron con fecha 02 de enero, lo que hacía inviable poder presentar, de acuerdo a los plazos que se requiere, los antecedentes para haber presentado esta modificación con fecha 03 de enero en el Concejo anterior, por lo mismo están hoy día presentando esta modificación para poder generar el pago lo más rápido posible respecto al bono de desempeño laboral.

En cuanto al pago de los aguinaldos, del bono especial y de vacaciones, que también lo contempla la Ley, menciona que se les hizo entrega en esta oportunidad de un documento en donde se indica que con fecha 12 de enero van a ser transferidos recién los recursos correspondiente al pago de los aguinaldos, por lo tanto, posterior a esa fecha, tienen que iniciar todos los trámites administrativos, respecto a los cuales todos ya saben el conducto que hay que seguir para poder pagar esos dineros durante la próxima semana, no así el bono especial y el bono de vacaciones porque todavía no se les ha informado cuándo van a ser transferidos esos recursos.

Sr. Hernán Ortega señala que, después de la explicación de la Jefa del Departamento, pasa a exponer la modificación propiamente tal, que dice relación con el bono de desempeño laboral y para esta modificación se adjuntó la Resolución Exenta N° 1922, que es la que fija transferir los montos, tal como lo dijo la Jefa de Educación, es decir, solamente la fija, no dice que se transfirieron y esa es según la Ley N° 21.109, del 28 de diciembre del 2023, y este bono corresponde al período 2023 – 2024. Agrega que también se adjuntó la nómina que corresponde a la primera cuota según el artículo 26 de la Ley N° 21.647, listado que salió publicado el 23 de diciembre del 2023.

Explica que el monto total que suma este listado son \$43.569.071, por consecuencia, les corresponde hacer la modificación presupuestaria, que se hace en miles de pesos, por M\$43.570 y las cuentas que les afecta son la de ingreso 05-03 por los M\$43.570 y la cuenta de egreso 21-03 por los mismos M\$43.570.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que es un tema que se discutió, o se señaló más que discutir, en el Concejo anterior y ahora ya está lo que es la modificación, respecto a la cual está totalmente de acuerdo, pero su consulta va en el sentido de, si llegasen a aprobar hoy día, cuándo los trabajadores y trabajadoras tendrían su dinero en sus cuentas.

Sr. Hernán Ortega indica que internamente lo han conversado, en cuanto a cuál es la idea de esto, ya que, como bien lo saben, hoy día se presenta y si la aprueban lo primero que tienen que hacer es el Decreto Alcaldicio de esta modificación propiamente tal, el que tiene su recorrido administrativo, llámese Control, firma del Alcalde y firma de la Secretaria; luego, con ese decreto sancionado, recién pueden entrar al programa para ingresar esa modificación al programa computacional contable y estando ingresado recién pueden confeccionar el Decreto de Pago, el que también tiene su recorrido normal de los trámites administrativos.

Expone que han ido hablando con las distintas oficinas que les corresponden y la idea es salir hoy día, por eso mismo pidieron que fueran de los primeros, e ir a confeccionar el Decreto Alcaldicio y tratar de moverlo lo más rápidamente posible, para que el pago también sea lo más rápido, por lo que, así como lo han conversado, estiman que el pago podría salir el día lunes.

Concejal Soza anuncia que va a votar a favor de este proyecto de modificación presupuestaria, el cual es un asunto que las asistentes de educación desde la semana pasada les consultaban recurrentemente. Cree que con la explicación que ha dado la Directora y don Hernán Ortega queda meridianamente claro cuáles son los procedimientos a seguir y solamente de su parte espera que los recursos se puedan transferir de manera expedita para que ellos hagan uso de aquellos.

Agrega que, solamente recapitulando para claridad, ya que sabe que esto está siendo visto también por muchas de las interesadas, ahora estarían aprobando el bono de desempeño laboral para los asistentes de la educación; el reajuste sería pagado conjuntamente con el sueldo del mes de enero y el aguinaldo y el bono especial de Navidad está a la espera de la transferencia por parte del Ministerio. Finalmente, indica que no tiene más consultas y vota a favor.

Sr. Hernán Ortega aclara que los recursos que transfieren el viernes los transfieren al municipio, después el municipio tiene que hacer su trámite respectivo para transferirles recién a ellos y de ahí poder hacer la cancelación.

Sra. Carla Fernández manifiesta que lo que sí es importante mencionar es que el Decreto de Pago ya está adelantado, por lo tanto, la próxima semana sí van a estar en condiciones de poder pagar el aguinaldo que va a ser transferido con fecha 12 de enero, entonces, ahí ya tienen un avance.

Sr. Alcalde expresa que quiere dejar claro, para la tranquilidad de los funcionarios que están siguiendo la transmisión, que cumplieron con el compromiso de integrarlo, tal cual se habían comprometido, a la tabla de hoy día, con la buena voluntad del Concejo Municipal. Agrega que también quiere señalar que no porque falte el otro dinero hay que esperar otro Concejo para que se apruebe, pues con la aprobación de hoy día ya tienen la disponibilidad de, llegando los dineros, poder depositarle a cada uno de ellos, y cuando se habla también de que el dinero podría llegar a las arcas municipales, el mismo día también pueden traspasarlo y agilizar este trámite para que los funcionarios puedan tener su dinero, ya que sabe que están a la espera de ese dinero, ellos esperan todos estos bonos o dinero para poder cumplir con todos sus gastos y está toda la disposición de la Administración, de los funcionarios y del Concejo Municipal para que les puedan llegar a la brevedad los dineros, pero para darles la tranquilidad, porque cree que muchos van a quedar especulando que van a tener que esperar otro Concejo para que lo voten, pero no, con esta votación están ya listos.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Concejal Soza aprueba y extiende un afectuoso saludo a todos los trabajadores asistentes de la educación y de jardines VTF.

Concejala Rojas, antes de emitir su voto, quiere agradecer especialmente a la Sra. Carla Fernández, que ha dado la información de las fechas de transferencia y, obviamente, al Sr. Ortega, que ha sido muy claro en la explicación del proceso y de los tiempos más o menos que se podría demorar en llegar a las personas, porque a ella la llamaron y le dijeron algo que sabe que no es factible por el tema de los tiempos, entonces, cree que esto debe quedar claro para todos los funcionarios que esperan el dinero ahora ya; además de eso, indica que hay que tener en cuenta que

si a uno le anticipan el sueldo, gaste lo que corresponda al aguinaldo y no más, porque esa es una de las explicaciones que le dieron cuando la llamaron hoy día. Finalmente, manifiesta que aprueba.

Concejales Olmos se alegra que se haya adelantado el punto que estaba para el día viernes 12 y que con la voluntad del Concejo en su 100% dijeron que sí. Comenta que es un tema que se ha discutido y espera que el lunes ya esté depositado el dinero en las cuentas de los funcionarios y funcionarias, así que aprueba.

Concejales Yáñez señala que también está contento de que finalmente se les pague este bono a los funcionarios y aprueba la modificación presupuestaria.

Concejales Belmar expresa que también por supuesto aprueba y, como decía, saben todos que este compromiso es súper importante para las familias de los trabajadores involucrados, así que desea que este trámite sea lo más rápido posible para que se pueda cumplir con lo que tienen que hacer. Asimismo, señala estar agradecido también del DAEM, que hace sus mayores esfuerzos y se da la explicación también, que es un tema que no está en las manos tampoco de la Administración Municipal.

Concejales Díaz cree que durante el año 2023 ocurrió una situación más o menos parecida y siente que como propuesta, más bien, a Educación, quizás deben mejorar los canales de información hacia o con los trabajadores, porque es ahí, por la falta de información, donde se generan algunos malentendidos y comentarios también por parte de los trabajadores que recurren a ellos como Concejales, que los ven como el salvavidas muchas veces en estos momentos o los ven como actores de presión y dice esto porque en su momento también algunos trabajadores incluso se compartieron entre ellos el Decreto, por ejemplo, del Ministerio de Educación que hacía la transferencia y decían “oye, pero si las platas ya están acá, entonces, por qué no nos ha llegado a nuestras cuentas” y él, conversándolo con el DAEM, se enteró que no, pues, efectivamente se emite el decreto, pero las platas no habían sido transferidas todavía, por tanto, ahí siente que hay que mejorar quizás los canales de información para que no se generen malos entendidos, porque el tema del dinero, el tema de estas platas, son temas sensibles también para los trabajadores, o sea, saben en la situación que están y los trabajadores están esperando que eso llegue pronto.

Agrega que ahí podrá haber alguna crítica quizás al mismo sistema, en cómo se efectúan el tema de los bonos, porque un bono de Navidad que llegue en enero la verdad es que pierde más o menos el sentido y ese es un problema que tienen, lamentablemente, institucional, desde el Ministerio de Educación para abajo, que se demora mucho en hacer las transferencias, entonces, dicho eso, aprueba y aprovecha también de mandarles un saludo cariñoso a todos los trabajadores de la Educación pública comunal.

Sr. Alcalde también aprueba y expresa que qué bueno que se haya aclarado el tema para que después no se especulen cosas, pero es bueno que se aclare porque ojalá que el sistema, tal cual lo señalaba el Concejales Díaz, pueda cambiar, porque estas personas, prácticamente antes que le llegue ese dinero, lo tienen ya gastado, porque lo tienen determinado para sus cuentas, para sus regalos de Navidad, para su cena y desgraciadamente no les llegan en la fecha, pero hoy día han clarificado por qué y ojalá que el sistema a nivel de Estado pueda cambiar para que ellos puedan disfrutar de su dinero y pagar en la fecha correspondiente.

Manifiesta también a todo el personal de Educación que hoy día está esperando ese bono, que van a hacer lo posible como Municipalidad, como Departamento de Educación, para sacar los pagos a la brevedad y, vuelve a decir, darles la tranquilidad de que el dinero que falta ya no tendrá que pasar por Concejo, sino que llega directamente a la Municipalidad, hoy día se aprueba en



general y llegando los otros dineros ya podrían agilizar el pago para que puedan tener todo su dinero. Finalmente, expresa que también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 10:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**INGRESOS**

| CODIGO | NOMBRES                                      | PRESUPUESTO            | PRESUPUESTO                | MODIFICACION                | PRESUPUESTO                |
|--------|--|------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|        |  | INICIAL<br>2024<br>M\$ | ACTUALIZADO<br>2024<br>M\$ | PROPUESTA<br>AUMENTO<br>M\$ | ACTUALIZADO<br>2024<br>M\$ |
| 05-03  | TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES | 12.618.039             | 12.618.039                 | 43.570                      | 12.661.609                 |
|        | <b>TOTALES</b>                               | <b>12.618.039</b>      | <b>12.618.039</b>          | <b>43.570</b>               | <b>12.661.609</b>          |

**EGRESOS**

| CODIGO | NOMBRES              | PRESUPUESTO            | PRESUPUESTO                | MODIFICACION                | PRESUPUESTO                |
|--------|----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|        |                      | INICIAL<br>2024<br>M\$ | ACTUALIZADO<br>2024<br>M\$ | PROPUESTA<br>AUMENTO<br>M\$ | ACTUALIZADO<br>2024<br>M\$ |
| 21-03  | OTRAS REMUNERACIONES | 4.468.305              | 4.468.305                  | 43.570                      | 4.511.875                  |
|        | <b>TOTALES</b>       | <b>4.468.305</b>       | <b>4.468.305</b>           | <b>43.570</b>               | <b>4.511.875</b>           |

Sra. Carla Fernández agradece la modificación y quizás también reforzar el mensaje que dijo el Concejil Díaz en cuanto a los conductos regulares, ya que a ella ningún funcionario ni de la directiva de los gremios le consultó respecto a la resolución y a si los dineros estaban o no depositados en las cuentas municipales y traspasados a Educación, por lo tanto, ahí también cuando se tocó el punto en tabla agradece a varios de los Concejales que le hicieron las consultas y en el momento les comentó que la resolución mandata una transferencia, pero en ningún caso indica que ese mismo día el depósito va a estar en las cuentas municipales, así que ojalá que de aquí en el futuro puedan seguir los conductos regulares, de manera de no generar desinformación, malos entendidos y también indicando que quizás no tienen la disposición ni la voluntad de apoyar a los trabajadores, ya que eso no es así.

Agrega que deben entender también que no se pueden anticipar pagos si los dineros no son transferidos y cuando son transferidos, don Hernán y el equipo de finanzas, con apoyo también del equipo municipal, siempre se hacen las diligencias de manera oportuna, de manera también de poder transferir cuanto antes los dineros a cada uno de los funcionarios.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 02 (Complemento al Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 01) y Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 03.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez expone que el proyecto de modificación es el N° 02 y tiene relación con complementar la modificación presupuestaria presentada en el Concejo de la semana pasada, la N° 01, con la reasignación presupuestaria del ítem de gastos para adicionar recursos a los ítems de contratación de artistas para el programa y evento Expo La Liga 2024, y también para el ítem otros arriendos, relacionado con amplificación e iluminación, también del mismo evento municipal.

Agrega que adjunto al proyecto N° 02, como es de costumbre, están los antecedentes correspondientes para que se dicte la modificación presupuestaria que están analizando en este momento y, como decía, se van a intervenir cuatro ítems de gastos del presupuesto municipal:

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE**

| <b>SUBT.</b> | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>          | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|------------------------------|------------------|
| 23           | 01           | 004          |                 | DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES | 7.000.-          |
| 24           | 01           | 001          | 002             | PROGRAMA EMERGENCIA HIDRICA. | 53.034.-         |
| 31           | 02           | 002          |                 | CONSULTORIAS.                | 48.000.-         |
| 31           | 02           | 004          |                 | OBRAS CIVILES.               | 84.000.-         |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL, A DISMINUIR</b>    | <b>192.034.-</b> |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

| <b>SUBT.</b> | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>                                 | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|---|------------------|
| 21           | 04           | 004          | 009             | CONTRATACION ARTISTAS EXPO LA LIGUA 2024.           |                  |
|              |              |              |                 | Contratación Artistas A Honorarios.                 | 65.877.-         |
| 22           | 08           | 011          |                 | SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.    |                  |
|              |              |              |                 | Contratación Artistas con Factura.                  | 89.607.-         |
| 22           | 09           | 999          |                 | OTROS ARRIENDOS.                                    |                  |
|              |              |              |                 | Suplemento Arriendo de Amplificación e Iluminación. | 36.550.-         |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL, A AUMENTAR</b>                            | <b>192.034.-</b> |

Por lo tanto, están resignando del presupuesto de gastos M\$192.034 a los ítems que se indican y consulta si existe alguna consulta o duda al respecto que pueda clarificar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que, viendo lo que es la modificación y de acuerdo a toda la documentación, no tiene muchas consultas al respecto, porque es enfocado en la Expo Liga y dijo en un principio que iba a brindar todo su apoyo en relación a eso. Sin embargo, indica que la consulta es la siguiente, ya que en el lanzamiento se hizo público que el Gobierno Regional aportaría dinero en el mes de febrero de este año, donde se tiene que solicitar a través de un proyecto y un sinfín de cosas, por lo que, para las actividades que se hacen dentro del Gobierno Regional en relación a la misma Expo Liga itinerante van a ingresar recursos, entonces, consulta si

se va a reasignar los recursos que ingresen dentro del Gobierno Regional, porque sirven para las mismas actividades al fin y al cabo.

Sr. Alcalde, en cuanto a la consulta, manifiesta que es un muy buen tema el que se está tocando, ya que por redes sociales se comentaron cosas que no eran, por un medio digital. Explica que en estos momentos, de hecho, hoy día justamente viene del Gobierno Regional, donde estuvo con el Gobernador Sr. Rodrigo Mundaca y con Rodrigo Faúndez, así como también con el CORE Hugo Díaz y ahí conversaron el tema de la Expo La Ligua, ante lo cual le indicaron que aún no se puede postular hasta que ellos pasen a la mesa, tal cual lo están haciendo hoy día, el tema presupuestario y que se apruebe; es decir, después de eso ya podrían postular para que les llegaran fondos en febrero.

Aclara que el dinero tiene que pasar primero por la mesa, tal cual lo están haciendo, es el mismo ejercicio, pero en relación a lo que dice el periódico digital en cuanto a que por falta de planificación no se postuló, es una gran mentira.

Concejal Olmos aclara que la pregunta es si el proyecto que va a presentar la Municipalidad tendría que ver con los mismos focos o fines para poder reingresar dinero de los que ya aprobaron, porque sería de aquí a febrero.

Sr. Alcalde menciona que esa sería la idea o el fin, para poder bajar.

Concejal Yáñez consulta si se rebaja lo que está establecido, no se aumenta el gasto para traer otros artistas.

Concejal Olmos pregunta si lo que está se rebaja de lo que han aprobado.

Sr. Alcalde expresa que esa sería la idea, que pudieran tener esos fondos ya que están en estos momentos aprobando dinero, porque no tienen el fondo del Gobierno Regional, pero si tuvieran esos dineros en febrero podrían bajar el presupuesto.

Concejal Olmos comenta que se reingresarían los fondos.

Sr. Alcalde indica que es correcto.

Concejal Soza, en este segmento, quiere formular algunas consultas; en primer lugar, saber, porque es un dato que no tiene a la mano en este momento, sino que lo tiene en sus archivos, cuánto fue el costo total de la realización de la Feria Expo La Ligua año 2023, de manera estimativa.

Sra. Mitsy Pérez explica que es totalmente distinto el proceso, ya que la Expo 2023 solo fue itinerante, fueron 15 días, entonces, tendrían que entregarles los antecedentes con respecto a los gastos ejecutados durante el período de esos quince días, ya que no fueron 45 días como lo que se está retomando para el año 2024.

Concejal Soza pregunta de manera estimativa, ya que el Administrador parece que daba una cifra.

Sr. Hernán Romero explica que lo que pasa es que no va a dar una cifra específica, pero el tema tiene que ver con que había fondos del Gobierno Regional de asignación directa FNDR y, efectivamente, son aproximadamente ciento treinta y algo millones, y consulta si basta con que lo diga o tiene que entregarlo por escrito.

Sr. Alcalde indica que es mejor entregarlo.

Concejal Soza refiere que sí, pero, estimativamente, más o menos, consulta si es superior a 100 millones.

Sr. Alcalde menciona que serían ciento sesenta y tanto.

Sr. Hernán Romero aclara que son 170 millones con lo del Gobierno Regional y que hoy día les envían eso.

Sr. Alcalde recuerda que fueron menos días también.

Concejal Soza comenta que su colega Olmos ya formuló la pregunta, pero de todos modos igual quiere precisar que tiempo atrás en la mesa el Alcalde indicó que en ese momento no se contaba con el apoyo del Gobierno Regional por diversos motivos, y luego también él leyó otras notas de prensa en donde Consejeros Regionales decían que eso no estaba puesto en duda, y hoy día el Alcalde ratifica que el Gobierno Regional les va a aportar recursos en febrero. Agrega que, entiende de sus palabras, que es para reembolsar los gastos en que con recursos municipales van a incurrir, no es para otro fin sino para reembolsar los gastos de artistas, es decir, no es como otras veces en que ha sido para, por ejemplo, fines específicos como compra de carpas y otros bienes o productos.

Sr. Alcalde aclara que si hay que comprar algo se va a hacer, pero también la idea es reembolsar, aunque de repente en los proyectos, para que quede claro, la postulación es para algo, tal cual se hizo con la pantalla, así lo dice el proyecto, no es que sea algo antojadizo de él y el resto se podría reembolsar, para tranquilidad.

Concejal Soza expone que, entonces, va a estar sujeto a confirmación.

Sr. Alcalde reitera que tienen que regirse por lo que dice el proyecto, no es algo antojadizo de ellos.

Concejal Soza consulta cuánto más o menos sería el monto estimativo de lo que aporta, porque si mal no recuerda fueron cincuenta millones la vez pasada.

Sr. Alcalde afirma que sí, anteriormente eran cincuenta millones; de hecho, el año pasado no les llegaron los cincuenta millones sino que llegó mucho menos por el hecho de que el Gobierno Regional tuvo problemas con la famosa polémica de las corporaciones y todo ese tema, por lo que les paralizaron la ayuda; menciona que la primera vez no pidieron todo el fondo, para dejarlo claro.

Concejal Olmos pregunta a cuánto se comprometieron este año.

Sr. Alcalde indica que este año, por lo que hablan, podrían ser cincuenta millones, pero todavía no puede decir cifra hasta que se pruebe, tal cual lo están haciendo en este momento ellos.

Concejal Soza expresa que queda sujeto a confirmación, le queda super claro lo del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere darle claridad de que en estos momentos no pueden postular sobre algo que no está, esto tiene que pasar a la mesa del Consejo Regional, aprobarlo y de ahí ya lo mandarían para las postulaciones.

Concejel Soza señala que le quedó muy claro y, en tercer lugar, refiere que la Expo La Ligua se está ejecutando, el sábado pasado varios asistieron a un hito inaugural muy bonito en la Plaza de Armas y ve que se está instalando la carpa, por eso quiere consultar también al Alcalde y a las autoridades si ya se han conseguido y obtenido todos los permisos respectivos con la Delegación Presidencial, con Seguridad y Carabineros, para que esté todo en regla.

Sr. Alcalde responde que sí, están ya con todo casi en regla y, de hecho, en la mañana, a las 09:00 de la mañana, tuvieron la última reunión con la Delegación Provincial, que fue muy provechosa y están ya con todos los últimos detalles, así que está todo ok, por lo que agradece también la voluntad del encargado Jaime Gómez, al Delegado y a la gente de la SEREMI de Salud, ya que los han apoyado bastante.

Concejel Soza, sobre el proyecto en cuestión, menciona que lo estaba revisando, se considera un monto bien elevado de dinero para la contratación de artistas, artistas que ya incluso han sido difundidos a través de las redes sociales y toda la ciudadanía está expectante; comenta que va a aprobar la modificación presupuestaria, pero de todos modos, igual por transparencia ante la ciudadanía, como se considera disminuir recursos del programa de emergencia hídrica en cerca de 53 millones de pesos para reasignarlo a la contratación de artistas, quiere pedir formalmente que en una próxima modificación presupuestaria, o bien en la oportunidad donde se discuta el saldo inicial de caja, que son una buena cantidad de recursos, se pueda suplementar o reforzar esa cuenta de emergencia hídrica que va a quedar deficitaria, porque hay muchas necesidades en esa materia.

Agrega que tiempo atrás, la semana pasada, estuvo en Maitén Largo reunido con algunos vecinos que asistieron a una reunión organizada por la Dirección de Obras Hidráulicas y se daba cuenta de que en el valle de Longotoma siguen profundizándose los problemas de escasez hídrica. Señala que bien saben que muchas localidades de Longotoma están siendo provistas de agua a través de la aducción y del pozo de Casas Viejas, desde donde se provee a Maitén Largo, a Trapiche y otros más, y siempre los vecinos demandan que la Municipalidad les pueda colaborar, no tan solo para el consumo humano sino que también, evidentemente, para las labores productivas y de comercio, como por ejemplo la venta y la producción de flores, entonces, cree que es de justicia que esos recursos vuelvan a ese programa para que se puedan distribuir este año.

Sr. Alcalde comenta que es un buen punto el que toca y justamente el mismo tema se tocó hoy día ya que los floricultores de la comuna de La Ligua, específicamente del sector del Valle de Longotoma, están pasando por un momento crítico en cuanto al tema del agua, por lo mismo, estuvieron hablando con el Gobernador, con los Consejeros Regionales e incluso con la persona que está a cargo y se estaría inyectando, lo cual se va a oficializar, un fondo de mil y tantos millones para los floricultores de la comuna, ya que a raíz de la escasez hídrica, tal cual lo menciona el Concejel, y de la cantidad de pozos que se han ido secando eso ya está complicado y, por lo mismo, se está trabajando con ellos, así que va a haber una reunión pronto nuevamente y ayer estuvieron incluso en el Gobierno Regional los floricultores de la comuna, del Valle de Longotoma, porque es preocupante lo que está pasando y manifiesta que no le quepa duda que los dineros se tienen que reinyectar nuevamente al tema hídrico, ya que también el municipio tiene su mesa hídrica, de hecho, señala al Concejel que él mismo pudo presenciar también que estuvo su representante en esa reunión de Los Maitenes y se vienen también varias novedades, van a hacer charlas, van a capacitar a los vecinos con el equipo nuevo que hay para poder enfrentar lo que se viene, ya que es complicado el tema del agua, cada día es un tema que les preocupa más.

Concejel Soza expresa que por eso insiste en que todos asuman el compromiso de nuevamente asignar esos recursos al programa de emergencia hídrica, por el bien de las comunidades que están sufriendo de falta de agua. Agrega que, con todo, haciendo un estudio de las

modificaciones anteriores, ha podido constatar que en el presupuesto aseguraron 70 millones de pesos para la realización de la Feria Expo La Ligua, de manera inicial; luego, en la modificación presupuestaria N° 01 asignaron 98 millones y fracción, y ahora en esta modificación N° 02 son M\$192.534, dando un total de 350 millones y fracción para la realización de la Expo. Expresa que vota a favor de esta iniciativa, con los comentarios y observaciones que ha formulado, porque su ánimo siempre es apoyar la realización de este evento, que se realice de la mejor manera por el bien de los textiles, artesanos, dulceros y, en definitiva, de todos los comerciantes que van a abrir las puertas de sus negocios para recibir a los turistas y vecinos en general en este verano, así que aprueba.

Concejál Yáñez, más menos concordando con su colega Soza, pregunta si están asegurados los recursos en estos momentos para el tema hídrico.

Sra. Mitsy Pérez menciona que sí, efectivamente, en el presupuesto inicial se consideraron 100 millones de pesos para el ítem de emergencia hídrica para la ejecución del presupuesto 2024 y de esos 100 millones se están reasignando en este momento lo que se está presentando en la modificación presupuestaria, por ende, queda un excedente presupuestario en el ítem para resguardarlo por cualquier eventualidad y, posteriormente, con la distribución del saldo inicial de caja, volver a reinyectarle los recursos que en este momento se están distribuyendo.

Concejál Yáñez comenta que pregunta esto porque en realidad en las dos modificaciones han reasignado esos recursos hídricos al tema de la Expo, ya que en la anterior también se hizo una.

Sra. Mitsy Pérez explica que la vez anterior fue del ítem de desahucio y esta vez también están disminuyendo desahucio, obviamente, con la tranquilidad de que los recursos para poder ejecutar el gasto de ese ítem lo deben tener considerado en el mes de marzo, que es donde los funcionarios se acogen a retiro voluntario y el municipio debe tener a disposición los recursos presupuestarios y financieros para poder dar cumplimiento al retiro de cada uno de los funcionarios.

Concejál Yáñez indica que también va a aprobar, sin perjuicio de que encuentra excesivo el gasto que se está haciendo en la Expo y va a solicitar expresamente que ojalá todas las actividades que vayan en apoyo del tema textil se puedan realizar con actividades que realmente generen ingresos para ellos, atrayendo a los padres que están en las cercanías de las playas para poder tener un buen resultado, sobre todo para ellos, porque ese es el fin de la Expo, independiente que los municipios hacen actividades en las noches para la recreación de la gente, lo que le parece muy bien, pero se debe fortalecer el tema sobre todo en lo que tiene que ver con espectáculos o actividades artísticas en la hora de apertura de los stand textiles; cree que ahí es donde tienen que fortalecer.

Por último, insiste en el pago de todos los artistas locales, ojalá que se les reconozca su trabajo pagándoles bien, porque están viendo las cantidades que se pagan a todos los artistas que hoy día vienen y entiende que en el verano, la verdad de las cosas, todos cobran más porque tienen mucho trabajo, entonces se regodean a qué municipio van y es al que le pague más, eso es efectivo, sin embargo, por lo menos que haya una buena remuneración para los artistas locales y que no sean artistas que vayan por 50 u 80 mil pesos; agrega que pide eso porque siempre están disponibles y a veces también en forma gratuita, entonces, si hoy día tienen la oportunidad de poderle entregar algunas lucas, háganlo como corresponde, para levantar también ese entusiasmo que ellos tienen. Finalmente, expresa que también va a aprobar la modificación.

Sr. Alcalde da respuesta a lo que señala el Concejál brevemente, ya que están en votación, pues han incorporado a la mayor cantidad de artistas locales, no se ha tratado de dejar a ninguno

afuera y se les ha mejorado también en cuanto al tema del salario, de acuerdo a lo que señalaba el Concejo Municipal, pero nunca va a ser lo mismo que gana una artista nacional, porque él también trabajó en eso y podría haber tocado su grupo ahí, pero no llega la misma gente que lo hace con un artista local, sin desmerecer. Menciona que veía también algunas críticas de una persona que escribe siempre comparando lo que fue la Expo La Ligua anteriormente, el año pasado, donde trataron de hacer una Expo Ligua muy cuidadosa, una Expo Ligua muy pobre en cuanto a lo que se gastó, muy mesurada, pero también fueron criticados por no darle la altura que tenía la Expo La Ligua antigua y hoy están llegando a ese nivel, lo que no solamente solicita el municipio sino que tal cual lo ha pedido el Concejo y han sido parte también los mismos textiles que están en la comisión, junto con el Concejal que estaba en la comisión y la misma Cámara de Comercio, quienes han solicitado justamente que se mejore la parrilla y que sea una Expo Ligua de mejor nivel, como también lo que fue el desfile que hubo, que lo solicitaron los textiles para tener una Expo Ligua con mayor glamour en cuanto a la moda y el desfile de moda; de hecho, ellos mismos planificaron lo que fue el desfile, así que eso quería responder para tranquilidad.

Concejal Yáñez afirma que entiende también que este presupuesto que hoy día se pasa es solamente para la Expo Ligua, no está contemplado la Expo Ligua itinerante.

Sr. Alcalde informa que sí, hay artistas que están contemplados para las itinerantes.

Concejal Yáñez consulta si todo, incluida la itinerante.

Sr. Alcalde indica que sí, están todos.

Concejal Yáñez manifiesta que es perfecto.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Concejal Díaz menciona que la verdad es que existen distintas opiniones de parte de la ciudadanía respecto al tema de los gastos y lograr tener una posición unificada lo ve bastante difícil, por lo tanto, ellos como representantes de la voluntad popular tienen que tomar ciertas decisiones, porque para eso fueron votados y mandatados. Señala que también, al igual que su colega Yáñez, y esta es una opinión personal, considera que el gasto de 350 millones es un gasto excesivo, sin perjuicio de ello va a votar a favor, porque entiende también que existe una parte importante de la población que no necesariamente tiene que estar de acuerdo con él y que ve en la Expo Ligua una instancia importante en donde la pasa bien, donde ve un momento de distracción y entiende también que cuando en algún momento fueron criticados durante las versiones de los años anteriores, porque los artistas quizás no fueron de tanto renombre como sí lo hubieron en comunas vecinas, eso lo entiende perfectamente, entonces, si la gente quiere ver el grupo que sale 30 millones de pesos habrá que traérselo.

También se hace eco de lo que dice su colega Yáñez y está muy de acuerdo con eso, respecto a que durante esta semana se le acercaron algunas agrupaciones musicales, particularmente algunos grupos de cumbia que ya han estado en conversaciones con el Alcalde, quienes consideran, y él también lo considera así, que la oferta por parte del municipio respecto a sus honorarios es muy baja, ya que el que un grupo de nueve o diez personas reciba una cantidad de plata de 250 o 300 mil pesos, por ejemplo, considera que es poco, en comparación con otros artistas de renombre que se llevan una millonada, entonces, solicita formalmente en esta mesa que la Administración replantee la oferta económica que se le está haciendo a los grupos locales, porque si están disponiendo de más de 350 millones de pesos para esto, lo lógico o lo que debiesen aspirar es a que una parte importante de esos recursos se queden aquí en la comuna y enaltecer y valorizar también, particularmente, a los

artistas locales, dejando de ver la participación del artista local como amor al arte, sino que, ya que están dejando buenos recursos para esto, verlos como una oportunidad laboral para esos artistas.

Agrega que es el único punto que tenía como propuesta y espera que sea bien tomado por el Alcalde y la Administración Municipal, y desea que tengan una linda Expo, a pesar de todos los inconvenientes que han tenido, a propósito también de la situación vial que vieron durante estos días y que van a tener lamentablemente durante sesenta días en el centro de la comuna con estos arreglos que se están realizando por parte de SERVIU, pero espera que, a pesar de todo ello, tengan un bonito evento, así que aprueba los recursos para la Expo Ligua.

Sr. Alcalde responde el punto que da a entender el Concejal y le encuentra toda la razón cuando dice que no es lo mismo un grupo de tres personas a un grupo de diez personas, por lo que le va a hacer llegar, cuando tengan las cifras, cuánto se le paga al grupo de diez personas y cuánto se le paga al grupo con menos integrantes, ya que se le está pagando bien a los grupos que tienen un mayor número a uno que tiene menos, para su tranquilidad.

Concejal Belmar, primero que todo, también quiere que tengan el compromiso de suplir las partidas que están hoy día reasignando, porque no quiere que se preste para malos entendidos de la comunidad que hoy día los está escuchando, porque para efectos de un ciudadano se está trasladando plata de emergencia hídrica para Expo y eso es así, eso no es distinto, pero explicarle a la ciudadanía que, en general, también ellos como Concejo Municipal muchas veces hacen una distribución de dineros que después pueden ser suplidos, por ejemplo, en la distribución del saldo inicial de caja y que deben ser prioridad, para que se entienda que esto es un ejercicio presupuestario y que no lo van a olvidar, no va a ser de esa forma ni va a ir en desmedro de las necesidades más profundas de la comunidad.

Indica que se suma a sus colegas en cuanto a que también encuentra que es un gasto excesivo, sobre todo y fácilmente comparable con otros años, independiente que haya sido otros formatos o no, pues están hablando de que el gasto se hace, más allá de cómo había sido el formato, ya que hoy día están invirtiendo más del doble, o casi el doble de dinero, 350 millones de pesos; 190 hoy día solamente para artistas y ahí cree que lo deja a la reflexión porque, en general, también ha planteado en bastantes oportunidades que para estas actividades, en la cual está involucrado el mundo textil, la comunidad que no tiene el acceso a tener vacaciones, por ejemplo, utiliza la Expo Ligua como un espacio de recreación, que es su derecho, y no puede ser obstaculizador de esas situaciones y de esas acciones que dependen y están en sus manos, pero solo quiere llamar a la reflexión para que cuando tengan que aprobar recursos para, por ejemplo, el transporte de los niños de los colegios o para la mejora de las Postas, sean igual de ligeros, igual de optimizadores y rápidos para poder hacer las discusiones, pues estuvieron dos meses esperando para subir un poco de dinero al DAEM para poder llevar niños a los colegios, siendo que es un derecho básico, entonces, hoy día han sido lo suficientemente comprensivos para que en 10 o 15 días armen presupuestariamente esta Expo, porque hasta hace poco no estaban todavía los recursos para las carpas y hoy día hay otros recursos más, esperando los recursos del Gobierno Regional, pero llama a esa reflexión.

Cree que para que la comunidad quede tranquila tienen que demostrar los equilibrios; entiende hoy día que la comunidad está centrada en este tipo de actividades, gran parte de la población, porque ha sido educada así, lamentablemente, por lo que se están ocupando los fondos públicos para esto y eso deciden ellos, eso quieren, eso les gusta, así lo socializaron y cuando pasan cosas sociales o de derechos, la gente no pone la misma importancia y eso, para los que piensan de una forma determinada, es la lamentable, pero hay que llegar a los justos equilibrios. Recuerda al Alcalde que cuando estaba el tema de los estudiantes también se hizo un gran acto, lo que está bien,



le da lo mismo, se hizo un gran show en la parte de Huaquén y los niños no tenían cómo irse al colegio, entonces, pide poner ojo ahí porque también tienen una labor pública, no es solamente votar aquí y distribuir recursos, entonces, deben lograr los equilibrios y esta misma voluntad que entrega hoy día la espera también de sus colegas y de la Administración para cuando tengan que distribuir plata en lo social, que también sean así de audaces y dupliquen presupuesto o partida en función de darle a lo que la gente debe invertir sus propios fondos públicos. Finalmente, señala que aprueba.

Concejal Yáñez manifiesta que se le olvidó mencionar que a esto hay que hacer la rebaja de los ingresos por concepto de arriendo de stands, que no se señaló, ya que aquí están viendo el gasto, pero también hay ingresos por concepto de pago por parte de piso.

Sr. Hernán Romero señala que eso lo presentaron en la modificación presupuestaria pasada.

Concejal Yáñez indica que sí, ya está incorporado, por eso dice que hay que restárselo a este presupuesto general.

Sr. Alcalde responde que sí.

Sr. Hernán Romero menciona que eso viene ya restado, por eso no son 350 millones sino que son 222 millones.

Sra. Mitsy Pérez explica que el ingreso de 86 millones y fracción ya está incorporado dentro de los 350 millones.

Concejal Yáñez consulta si ya está incorporado, es decir, no hay que hacer rebaja a los 350 millones.

Sra. Mitsy Pérez señala que sí, hay que descontárselo.

Concejal Yáñez manifiesta que eso es lo que está diciendo, hay que rebajarlo.

Sr. Hernán Romero expresa que eso es lo que están diciendo, hay que descontarlo, es menos los ingresos.

Concejal Yáñez refiere que le queda claro que hay que rebajarlos, de todas maneras, y si llega la plata del Gobierno Regional ahí están rebajando por lo menos unos 100 millones más o menos, o un poquito más. Finalmente, señala que aprueba.

Concejal Olmos menciona que realizó las consultas delante, ahora tiene que ver la opinión antes de su votación y en relación a una opinión muy personal, cree y comparte con algunos colegas en que la mayoría de las actividades están agendadas, sobre todo los eventos masivos, a las 22:00 horas y deben recordar que la carpa textil está cerrando a las 22:30 horas, entonces, es importante crear actividades o eventos durante el día y que les presenten a ellos la parrilla, porque tampoco la tienen y la gente les consulta el horario, día y fecha; sabe que se está construyendo, pero si ya hay dos o tres semanas que están listas, sería importante compartirla para poder difundirla al fin y al cabo, porque también vienen personas de otros lados.

Observa que, si bien tienen el listado, no vienen las fechas, de eso está hablando, sabe cuáles son los artistas, lo vio y lo descubrió, por eso dijo en su intervención anterior que estaba de acuerdo con los artistas, pero no vienen las fechas de cuándo se van a presentar, entonces, en

relación a eso, tiene que ver netamente en realizar actividades en el día para que tenga ventas la parte textil, pues saben que en la noche con estos grupos van a tener el comercio en el sentido de la venta de alimentos y de juegos, pero lo que le importa también bastante a cada uno de los Concejales son las carpas textil y agro, por tanto, el público que necesitan es para que vendan esas carpas también y cómo lo hacemos, organizando actividades con antelación y con una muy buena difusión, para que traigan turistas a la comuna para poder vender; entonces, se lo pide encarecidamente al Alcalde y, sobre todo, tener la parrilla programática de las fechas que ya están establecidas más o menos, a corto plazo, a lo mejor el mes de enero.

Menciona que lo otro importante que no vio y que sería super bueno colocarlo, porque tuvieron hartas conversaciones, incluso la tuvieron en el día del lanzamiento, es que tienen grupos folclóricos y saben que dentro de la parrilla está contemplado un encuentro folclórico, donde están distintos grupos, como Entre Telares y Espuelas, Alma y Corazón Cuequera, Grupo La Canela, La Familia y un sinfín de grupos folclóricos que tienen acá, pero, conversando con los folcloristas, es importante también tener un evento, no solamente para que se presenten ellos, sino para disfrutar lo que es el folclore, ya que no lo han traído hace mucho tiempo y por eso lo solicitaban los mismos folcloristas y la parte cultural, es decir, ver si existe la posibilidad de traer un grupo consagrado también de folclore, no solamente artistas de cumbias, rancheras, pop y un sinfín de cosas, entonces, sería bueno e interesante ya que los que han podido salir a las comunas vecinas, se disfruta mucho, por ejemplo, del BAFOCHI o el BAFONA, por tanto sería importante también traerlo dentro de la comuna y es netamente para deleitarse con respecto a estas danzas, así que ojalá lo tome en consideración. Finalmente, expresa que aprueba.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de la parrilla, explica que no la podían difundir hasta que tuvieran la aprobación, pero ya teniendo esa aprobación se las pueden enviar para que la tengan, sin embargo, quiere decirle que en cada uno de los mundos de la música, por ejemplo, urbana, andina, entre otros, está todo representado en cada aspecto.

Concejal Olmos observa que falta el folclore.

Concejala Rojas, al igual que lo que han dicho sus colegas, concuerda en muchas cosas con ellos, especialmente en lo que dice relación con el alto gasto y concuerda con el Concejal Olmos en que es necesario traer folclore, creo que, en todo caso, la opinión de ellos es secundaria, pero igual piensa que es importante mantener este evento en el nivel que corresponde y por eso mismo deben buscar lo mejor para todos, incluidos los grupos de la comuna o de la zona. Finalmente, indica que aprueba.

Concejal Soza, tal como lo señaló recientemente, aprueba este proyecto de modificación presupuestaria para asegurar todos los recursos para el correcto desarrollo de la Expo La Liga versión 2024 y reitera la necesidad de que cuando se discuta el saldo inicial de caja se puedan asegurar los recursos para fortalecer la cuenta de emergencia hídrica, debido a todos los problemas de escasez de agua que vive la comuna y también expresa sus mejores deseos de que esta sea una muy buena Feria del Tejido, que los comerciantes, expositores y textiles puedan vender bastante, que se pueda fortalecer la economía comunal y, en definitiva, generar un momento y un espacio agradable para que todas las familias liguanas disfruten en temporada estival; reitera su aprobación.

Sr. Alcalde manifiesta que también aprueba, escuchando todos los comentarios que dan a conocer y quiere dar las gracias también a cada uno de los miembros del Concejo a nombre de la comunidad que ha estado participando en este proyecto; asimismo, comenta que la buena voluntad en la parte social también ha estado, ya que cuando apenas comenzó el tema de los estudiantes también pusieron buses a disposición y también se ha estado trabajando con la gente de Quebradilla

por el problema que tienen con el tema del grupo ambiental, donde han estado apoyando con Salvador Donghi, quien ha hecho un tremendo trabajo y lo mismo han hecho con las diferentes problemáticas.

Observa que el Concejal Díaz comentaba también el tema ambiental y expone que van a presentar en el presupuesto inicial de caja un proyecto ambiental, en el cual les van a pedir la cooperación; no sabe si ya les habían señalado algo, pero ahí les van a pedir también el apoyo porque es importante poner hincapié y con más fuerza en el tema ambiental, así como en todas las necesidades que tiene la comuna. Reitera sus agradecimientos a nombre de la comunidad, de la cultura, de la música, de todos los textiles y de la comuna en general. Finalmente, vuelve a señalar que también aprueba con mucho gusto y que ojalá que salga una Expo Ligua hermosa y que vendan todo los textiles y los comerciantes en general.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 11:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE**

| <b>SUBT.</b>              | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>          | <b>MONTO M\$</b> |
|---------------------------|--------------|--------------|-----------------|------------------------------|------------------|
| 23                        | 01           | 004          |                 | DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES | 7.000.-          |
| 24                        | 01           | 001          | 002             | PROGRAMA EMERGENCIA HIDRICA. | 53.034.-         |
| 31                        | 02           | 002          |                 | CONSULTORIAS.                | 48.000.-         |
| 31                        | 02           | 004          |                 | OBRAS CIVILES.               | 84.000.-         |
| <b>TOTAL, A DISMINUIR</b> |              |              |                 |                              | <b>192.034.-</b> |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

| <b>SUBT.</b>             | <b>ITEM.</b> | <b>ASIG.</b> | <b>SUBASIG.</b> | <b>DENOMINACION</b>                                 | <b>MONTO M\$</b> |
|--------------------------|--------------|--------------|-----------------|---|------------------|
| 21                       | 04           | 004          | 009             | CONTRATACION ARTISTAS EXPO LA LIGUA 2024.           |                  |
|                          |              |              |                 | Contratación Artistas A Honorarios.                 | 65.877.-         |
| 22                       | 08           | 011          |                 | SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.    |                  |
|                          |              |              |                 | Contratación Artistas con Factura.                  | 89.607.-         |
| 22                       | 09           | 999          |                 | OTROS ARRIENDOS.                                    |                  |
|                          |              |              |                 | Suplemento Arriendo de Amplificación e Iluminación. | 36.550.-         |
| <b>TOTAL, A AUMENTAR</b> |              |              |                 |   | <b>192.034.-</b> |

Sra. Mitsy Pérez menciona que tienen otra modificación presupuestaria, la N° 03 y tiene relación con la reasignación de recursos del ítem de inversión, tanto de consultorías como de obras de ejecución, para cinco proyectos; un proyecto que es de estudios de inversión para ejecución de proyectos y los otros cuatro proyectos siguientes son de ejecución, todos con aporte municipal, por

lo tanto, si bien es cierto, están reasignando recursos, redistribuyéndolos del ítem 31 02 004, dándole asignación presupuestaria correspondiente y, obviamente, la incorporación al presupuesto municipal, ya que son proyectos de ejecución año 2023 que quedaron de arrastre al 31 de diciembre, por lo que tienen que pasar a ejecución año 2024 para dar término o cierre de esos proyectos, las rendiciones correspondientes y la devolución, porque hay proyectos que son con recursos externos, en donde se debe hacer el cierre, la rendición y la devolución de algún excedente financiero que exista en el desarrollo y ejecución de esos proyectos.

Agrega que adjunto a la modificación están los antecedentes de respaldo de cada una de las asignaciones y sub asignaciones, que corresponden a estudio y ejecución de proyectos de inversión. Explica que esta reasignación contempla un monto de M\$26.502, en donde cancelan el pago de derechos y también incorporan un proyecto de ejecución que es el muro de contención de la Caleta de Pichicuy, por M\$24.600 y que tiene relación con la adjudicación del proyecto el año 2023 y, obviamente, la incorporación y el término de ese proyecto para el año 2024, así es que no sabe si hay alguna duda o alguna consulta con respecto a esto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza, sobre el proyecto de modificación N° 03, tiene algunas dudas que le gustaría poder despejar, sobre todo respecto a la distribución de recursos de la cuenta de consultorías, aunque esto en realidad era una consulta que le hubiese gustado formular al director de SECPLA, don Felipe Vergara, para que quizás en otra oportunidad les informe bien cuáles son las consultorías que se están llevando a cabo en la actualidad desde la Secretaría Comunal de Planificación, y dice esto porque la vez pasada varios colegas Concejales participaron en una asamblea del Cuerpo de Bomberos de La Ligua y en la oportunidad ellos les manifestaron que habían solicitado a la Municipalidad poder postular a través de la vía de financiamiento Circular 33 a un nuevo carro bomberil y en aquella ocasión se les dijo que tenía que contratarse a una consultora, y la verdad es que a todos les llamó la atención porque esos trámites generalmente los hacen los mismos profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes, sin desvalorizar evidentemente, completan un formulario y eso se envía y se tramita ante el Gobierno Regional, y así es que ha resultado beneficiada la Municipalidad de varios vehículos y otros activos, entonces, aquí les llamó a todos la atención por qué se estaba solicitando una empresa consultora para hacer ese trámite que generalmente lo hacía la Municipalidad y los funcionarios, que es un una vía, en términos coloquiales, un poco más expedita de financiamiento, por lo que lo plantea y pide que se converse con el Director para que les pueda informar sobre eso.

En segundo lugar, sobre el muro de contención de la Caleta de Pichicuy, señala que aprobaron los recursos el año pasado.

Sra. Mitsy Pérez ratifica que así es.

Concejal Soza comenta que entendió en esa oportunidad que eso se iba a ejecutar por intermedio del equipo de Operaciones y ahora, por lo que está viendo, este asunto se externalizó, se contrató una empresa y si bien lo importante es que se está haciendo la obra, consulta si estos recursos son adicionales a los que ya aprobaron el año pasado.

Sra. Mitsy Pérez responde que no, el año pasado en la modificación se generó y se asignaron recursos por 26 millones de pesos para la ejecución de este proyecto, donde se generó todo el proceso administrativo y se adjudicó a una empresa por los M\$24.600 que en están en la modificación que están tratando. Agrega que comenzaron las obras y, obviamente, el proyecto no se finalizó al término de la ejecución presupuestaria del año 2023, por ende, pasa como proyecto de

arrastre para el año 2024 y su obligación es volver a incorporar el proyecto por la totalidad del contrato que se viene con la obra.

Concejal Soza manifiesta que queda súper claro y la última consulta dice relación con el acápite o con la cuenta de estudios, proyectos o especialidades para iniciativas de inversión, pues consulta a cuáles se refiere.

Sra. Mitsy Pérez explica que ese ítem tiene relación con la contratación de una ingeniería y adjunto a la modificación presupuestaria están todos los antecedentes, en donde se contrató el diseño de una ingeniería de pavimentación para el pasaje Las Araucarias.

Concejal Soza consulta si es respecto de ese, de Las Araucarias, el documento que viene anexo.

Sra. Mitsy Pérez responde que sí y expone que ese es un contrato que se generó durante el año 2023, que tiene distintos estados de avance y este es el estado de avance final de término de ese estudio de ingeniería.

Concejal Soza refiere que el último estado de pago, por así decirlo.

Sra. Mitsy Pérez explica que obviamente pasó de arrastre para el 2024, el que tienen que incorporar para poder dar curso y cumplimiento al cierre de ese estudio.

Concejal Soza señala que está súper claro y no tiene más preguntas.

Concejal Olmos, en relación a esta modificación, le queda claro sobre una consultoría que se hizo para la calle Las Araucarias, que es donde llegó el contrato y todas las otras situaciones para poder estudiarlo, en donde se le cancela el millón cincuenta al profesional que hizo ese estudio. Asimismo, refuerza lo que dice el Concejal Soza, ya que en una reunión donde estaba citado el Concejo en pleno, más la Alcaldía, con Bomberos, se les señaló por los mismos Bomberos que a través de SECPLA necesitaban contratar una consultoría para una Circular 33 para lo que era un carro, entonces, les llamó bastante la atención y lo expusieron dentro del mismo Concejo Municipal, ya que en toda la movilización que han adquirido por Circular 33 nunca habían solicitado una consultoría, entonces, eso es lo que les llama la atención.

Sr. Alcalde, para darle tranquilidad a los Concejales, indica que en el próximo Concejo van a preparar para que esté el SECPLA y les dé la información de eso, si es así o no.

Concejal Olmos expone que eso es lo que les transmitió Bomberos y en relación, por ejemplo, a lo que es la ejecución de la obra tiene algunas dudas, porque sabe que se está realizando la obra, por ejemplo, del muro de Pichicuy, donde están todos contentos que se realicen, pero les llegó solamente el informe de obra de SECPLA, no les llegó el decreto alcaldicio ni los contratos de la obra y no está la factura o cobro o los estados de pago, entonces, consulta por qué faltó documentación para presentarlo al Concejo para poder aprobarlo, porque en los otros puntos sí viene la documentación requerida, pero en este punto no, solamente viene un informe hecho por el SECPLA, donde se ejecutan las obras pero falta todo lo otro, entonces, le genera duda para poder votarla ahora en el Concejo Municipal si no tiene esos antecedentes, porque los otros puntos sí lo traen, traen el contrato y todo, aquí no trae nada.

Concejal Yáñez, si le permite el Alcalde y con la venia de sus colegas, solicita la comparecencia del Director de SECPLA en el Concejo ahora, si es que está.

Sr. Alcalde indica que por eso les manifestó que en el próximo Concejo lo iba a solicitar.

Concejales Olmos observa que la modificación es ahora.

Sr. Alcalde señala que va a solicitar que esté en Concejo.

Concejales Díaz consulta si está en el municipio.

Concejales Olmos menciona que por qué no está la documentación, eso es lo que está preguntando, ya que siempre las modificaciones vienen con toda la documentación y en los otros puntos viene el contrato, viene toda la correspondencia, pero en la parte de la obra que tiene que ver con el muro solamente viene un informe de obra de SECPLA, no viene el contrato, no viene el decreto alcaldicio, no viene nada de lo que corrobora con respecto a eso, por tanto, su pregunta es por qué esa documentación no se adjuntó.

Sr. Alcalde indica que la Sra. Mitsy Pérez va a complementar el tema.

Concejales Olmos observa al Alcalde que le está preguntado a él y le consulta si no tiene respuesta.

Sr. Alcalde expresa que por eso le dice, va a consultarlo con el Sr. Felipe Vergara para que se le dé la información.

Concejales Yáñez reitera que solicitó la comparecencia del Director de SECPLA en Concejo.

Sr. Alcalde informa que va a subir el Sr. Felipe Vergara, por lo que podrían pasar por mientras al otro tema hasta que llegue, propuesta respecto a la cual los Concejales están de acuerdo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### **Quinto Tema:**

##### **Proyectos de Acuerdo sobre Subvenciones Municipales Especiales.**

##### **Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.**

Sra. Alejandra Álvarez comenta que ya recibieron la documentación de estas dos subvenciones especiales, las que tienen un tema de prioridad por la fecha en que requieren cumplir con el objetivo del proyecto que presentaron. Explica que uno es por el Sindicato de Trabajadores Independientes Interprovinciales de Vendedores Ambulantes de Dulces, que es por \$2.600.000, destinado a financiar la compra de cotonas para los socios del sindicato, con el fin de mejorar su imagen como una estrategia de venta y también potenciar lo identitario de este grupo de dulceros; y, la segunda subvención es de la Asociación de Fútbol Amateur La Ligua, por la suma de \$2.500.000, para financiar el traslado de la selección femenina a un campeonato nacional que se va a realizar a principios de febrero en Villarrica. Agrega que la Secretaria Municipal les envió el proyecto con el certificado de disponibilidad presupuestaria y el certificado de Control, donde acredita que no hay deuda pendiente con el municipio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejales Belmar cree que en su caso particular va a apoyar esta emoción, pero, como siempre intenta hacerlo, que la comunidad esté super clara de lo que están haciendo, porque este es

un aporte y finalmente un voto de apoyo a dos iniciativas que encuentra muy loables y muy importantes para todos ellos como liguanos y liguanas, pero es una subvención especial, porque no todas las organizaciones tienen esta posibilidad de acceder a estos montos, ya que la subvención común es de 500 mil pesos y las especiales eran para organizaciones comunales en principio, o Bomberos o el fútbol, donde también son altos los costos, pero hoy día ve esta innovación en torno a que es principalmente a través de una actividad, no solamente a la organización, entonces, cree que es súper importante y demuestra que también pueden transferir estos fondos públicos para dos cosas que son importantes y valora que estén los dulceros y dulceras, ojalá uniformados, y también a la selección femenina, porque es también de justicia, o sea, no solamente los hombres pueden recibir los recursos sino que hay que apoyarlas especialmente, por tanto, estima que ambas subvenciones especiales, por lo menos para él, tienen un valor profundamente importante y por eso es que las apoya, para que quede claro para la comunidad, para que no se preste para otras interpretaciones; indica que eso como opinión.

Concejal Olmos, también como opinión, está totalmente de acuerdo con la parte de las subvenciones, pero ya están en el 2024, entonces, sería bueno que pudieran difundir también las subvenciones normales que entregan dentro del Concejo Municipal, pues tienen un reglamento donde hay plazo, por lo que sería importante generar un calendario del primer o del segundo corte y que no entren como goteras igual que el año pasado, pues saben que ingresan bastantes y le preguntaron de esta subvención, así que les dijo que iba a consultar más o menos cuándo se abre la postulación para el llamado regular de la subvención, entonces, tener un calendario con corte y esos cortes pasarlos por Concejo Municipal.

Sra. Alejandra Álvarez explica que lo que pasa es que existe una ordenanza de entrega de subvenciones a organizaciones comunitarias y eso tiene un período, que es a partir del mes de marzo hasta el 31 de julio y a medida que se van presentando, porque no todas las organizaciones presentan en el mismo tiempo, porque algunos, por ejemplo, están con renovación de directivas, por lo que algunos tienen que esperar algunos procesos determinados para poder presentar el proyecto, así que a medida que van llegando se van presentando; se hace todo el proceso administrativo dentro del municipio y se van entregando de inmediato, no esperan, pero eso es todos los años en el mes de marzo.

Concejal Olmos refiere que está claro, que es del mes de marzo hasta el 31 de julio.

Sra. Alejandra Álvarez expone que no se presentan por bloque, a eso va, no hay fechas de períodos determinados, son esos meses.

Concejal Olmos comenta que sería importante ordenar esa situación también, pues saben que llegan todos y pasan por Concejo, pero para darle un ordenamiento a la ciudadanía diciendo este es el primer corte, por ejemplo, marzo y abril.

Sra. Alejandra Álvarez informa que no se corta, por eso le dice, porque la idea es que si, por ejemplo, corta todo a julio y recién ahí empieza a entregar, no alcanzan a entregar porque ellos tienen que rendir al 31 de diciembre, por eso se dio la posibilidad que desde marzo a julio ellos, según su disponibilidad, pudieran presentar la subvención y puedan ir entregándola de manera inmediata.

Concejal Olmos manifiesta que no está reclamando eso, lo que está diciendo es que las subvenciones que pueden llegar todo marzo, pasarlo en junio.

Sra. Alejandra Álvarez indica que generalmente las que llegan en marzo las entregan en abril.

Concejala Olmos señala que se equivocó, todo lo que es marzo en abril; las de abril para el otro mes y así.

Sra. Alejandra Álvarez refiere que así se hace, siempre va como con un mes de desfase, entre que la presentan y que les entregan el monto.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Concejala Soza apoya esta moción, vota a favor del proyecto de subvención para los Trabajadores Independientes de Vendedores de Dulces de la carretera 5 Norte, pues el Concejo Municipal siempre ha apoyado sus iniciativas y esta no va a ser la excepción, así que se alegra mucho de que estos recursos sean utilizados para contar con nuevas cotonas; como así también apoya el proyecto de subvención para la Asociación de Fútbol Amateur, que va a ser destinada a financiar el traslado de la selección femenina.

Dicho esto, aprovecha este momento para también reiterar la solicitud de poder considerar la pronta entrega o puesta en tabla de la subvención especial que ha solicitado el Cuerpo de Bomberos de La Ligua para financiar combustible, ya que ellos ingresaron hace tiempo dos cartas, que tiene entendido que aún no se ha dado respuesta, pidiendo el aumento de recursos porque todos saben que ha aumentado el costo de la vida y, evidentemente, también del combustible y ellos necesitan para poder cumplir su labor de rescate, así que pide que lo tengan presente y en ese caso siempre va a contar con el apoyo del Concejo. Con todo, vota a favor de ambas subvenciones.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de los Bomberos, señala que anoche incluso en la reunión que tuvieron en Los Molles señaló que se iba a juntar con ellos, porque había conversado con el encargado, pero hay un nuevo encargado ya que hubo elecciones y hay un nuevo Directorio, así que tiene que conversar con don Pablo Ramírez.

Sra. Alejandra Álvarez explica que una cosa es la carta solicitud que llega y otra cosa es la presentación del proyecto, entonces, en este momento lo que faltaría con ellos es que se hiciera efectivo el proyecto, con la documentación que se solicita, y ahí aparece ya ingresada como proyecto de subvención.

Sr. Alcalde señala que por eso lo primero es juntarse con ellos y ver también el acuerdo que hay entre ambas partes.

Concejala Rojas menciona que aprueba y espera que les sea de mucha utilidad los recursos que se están aprobando para las damas que van al torneo y para los dulceros, para que de alguna manera se vean más visibles como unidad.

Concejala Olmos indica que delante pasaron una modificación de apoyo a los textiles y ahora una subvención para los dulceros, que son patrimonio de esta tierra y es importante ver la uniformidad porque son la puerta de entrada a la comuna, así que está totalmente de acuerdo con la subvención hacia el Sindicato de Dulceros de la carretera y también para la Asociación, que es para ir al campeonato en el sur de Chile, así que vota a favor.

Concejala Yáñez gustosamente va a aprobar las dos subvenciones, pero también quiere hacer un comentario con respecto al tema del deporte, ya que siempre el Concejo y, particularmente, el



Alcalde y la Municipalidad, en general, como agrupación, han estado apoyando todas las actividades deportivas y, especialmente, a todas las que son selecciones que salen a distintas partes a competir, incluso algunas presentaciones fuera del país, por lo tanto, sería bueno que los dirigentes también mencionaran que hay un aporte importante del municipio, ya que estuvo escuchando por ahí en un programa, no recuerda si fue el día domingo en la radio, donde estuvo el cuerpo técnico de la selección femenina y, efectivamente, no hicieron ningún anuncio con respecto al apoyo que siempre se brinda por parte del Concejo a las actividades y, particularmente, a la Asociación de Fútbol en todas las presentaciones que se han hecho, así que quería hacer ese comentario, pero también gustosamente aprueba.

Sr. Alcalde señala que es lamentable que no lo haya mencionado, porque como Concejo Municipal han estado pagando parte de lo que es el cuerpo técnico, lo que fue aprobado por el Concejo Municipal, por tanto, es lamentable igual que no lo den a conocer, así que un tirón de orejas también para el cuerpo técnico de la selección de femenina.

Concejales Belmar indica que ya dio su opinión, así que también aprueba gustosamente estas dos subvenciones municipales.

Concejales Díaz expresa que va a votar favor, saludando especialmente al Sindicato de Dulceros de la carretera 5 Norte y saluda a don Cristian que está presente hoy día, quien les vino a hacer presión, así que está muy bien, y también saluda el proceso que llevó adelante durante el año 2023 la selección femenina de fútbol, logrando el máximo torneo a nivel Regional, deseándole, por supuesto, lo mejor en el nacional, pero, independientemente del resultado en el nacional, valora profundamente el trabajo, la dedicación y el demostrar que el fútbol femenino está muy presente y se está revalorizando a nivel nacional e internacional, así que aprueba ambas subvenciones.

Sr. Alcalde también aprueba y comenta que deben valorizar justamente a los dulceros, quienes también estuvieron en el lanzamiento de la Expo La Ligua, donde hicieron un gran desempeño ahí y han trabajado muy bien de la mano con los dulceros de la comuna de La Ligua, así que se lo merecen, y los felicita también por esas nuevas cotonas, que la aprovechen bien ya que les van a dar también un sello especial y ordenamiento a los dulceros de la carretera 5 Norte, así como también lo pueden hacer con los demás. Agrega que lo otro es dejar claro, tal cual lo señala el Concejales Yáñez, que el Concejo Municipal en pleno, el cien por ciento, ha apoyado a todas las entidades deportivas, sin dejar ninguna de lado, en cada viaje que han hecho, tanto a las que han viajado al extranjero así como a las que han viajado comunalmente y esta no ha sido la excepción, de hecho, el Concejo Municipal de La Ligua ha estado pagando parte del cuerpo técnico del femenino, recuerda que lo aprobaron y son parte también de ese proceso pagando lo que es el cuerpo técnico.

Asimismo, recuerda que también el Concejo Municipal aprobó los recursos para la Asociación de Fútbol, donde también iban incluidos los buzos para las tres series de fútbol, Sub 17, selección adulta y selección femenina, y hoy están justamente dando el aporte para que ellos puedan viajar a Villarrica y, paralelamente, también él está haciendo las gestiones para que ellos puedan tener un estadio en condiciones, un estadio propio, lo mismo que se hizo en Chiloé, y un colegio o un albergue para que también pueda llegar la gente de la barra, viendo todas las necesidades que pueda tener allá en Villarrica la selección femenina y es lo mismo que hizo en Castro con la selección Sub 15, así que eso quería dejarlo claro para que la comunidad también sepa que el Concejo sí ha estado apoyando 100% y son parte también de ese proyecto femenino.

Concejales Yáñez agrega que individualmente y también en forma de Asociación.

Sr. Alcalde señala que sí, individualmente y le tocó también ser parte de la celebración, no con dinero municipal sino con dinero propio que hicieron para que pudieran celebrar el triunfo en el sector de Valle Hermoso, en conjunto con el presidente de la Asociación, pues entre los dos hicieron el dinero para que pudieran tener una comida las ganadoras del campeonato regional.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación las propuestas, son aprobadas por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba las propuestas.

**ACUERDO N° 12:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR EL EDÉN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES INTERPROVINCIALES DE VENDEDORES AMBULANTES DE DULCES: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.600.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE COTONAS PARA LOS SOCIOS DEL SINDICATO, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

**ACUERDO N° 13:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR EL EDÉN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR EL TRASLADO DE LA SELECCIÓN FEMENINA A CAMPEONATO NACIONAL A VILLARRICA, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez indica que algo que quería compartir es que la entrega de subvenciones a los sindicatos van relacionados con un convenio especial que se firma con el Sindicato en sí y en este caso va orientado al tema turístico, entonces, el municipio se compromete a entregar esta colaboración a través de la subvención y ellos se comprometieron, porque eso ya está firmado, pues se firma de manera previa, a participar de las actividades turísticas que la Municipalidad de La Ligua pueda realizar; para que lo tengan en conocimiento.

Concejal Soza solicita que les avisen de la ceremonia de entrega.

Sra. Alejandra Álvarez señala que sí, cada vez que entregan una subvención les van avisando para que participen.

#### **Se Retoma el Tema N° 4:**

Sr. Alcalde indica al Sr. Felipe Vergara que hay dos consultas que da a conocer el Concejo. Se habla que, en una reunión, donde no estuvo presente, se dijo que se iba a contratar una consultora para la Circular 33 para vehículos para Bomberos; explica que eso lo señaló el señor Molina en reiteradas ocasiones.

Sr. Felipe Vergara comenta que estaba escuchando los comentarios de los Concejales y, efectivamente, históricamente el municipio, ya que él lleva siete meses aproximadamente, desde antes siempre se contrató consultorías para poder postular un proyecto a la Circular 33, entendiéndose que se requiere una pericia técnica distinta que hoy día algunos de los profesionales de la SECPLA debiesen tener, pero para eso se requiere una capacitación adicional, porque la Circular 33 es una línea bien compleja, permite financiar mejoramiento de edificios, consultorías, compras de vehículos, compra de activos no financieros, por lo tanto, se requiere una pericia especial y es por eso que siempre se ha contratado a través de consultoría externa; por ejemplo, se está trabajando y se compraron los vehículos y ahora el camión multipropósito, el cual hoy día obtuvo RS y lo dejaron para financiamiento del próximo año en el último pleno. Agrega que, lamentablemente, hoy día desde la SECPLA sería muy difícil poder levantar un proyecto Circular 33, entendiéndose que se requiere una pericia especial, sin embargo, ellos pretenden que se pueda capacitar a algún profesional dentro de la unidad que pueda eventualmente poder desarrollar ese tipo de proyectos y no sabe si ahí responde a la duda porque, como señala, desde la dirección anterior y cuando llegó pasaron profesionales que estaban contratados de manera externa con contratos respecto de la Circular 33.

Concejal Olmos, en relación a la Circular 33, al compromiso que se hizo, porque invitaron a todo el Concejo Municipal y al Alcalde también, se les dio a conocer eso ahí.

Sr. Alcalde menciona que él no estuvo.

Concejal Olmos le aclara que se le invitó y no fue, entonces lo que se dijo ahí fue que se había tenido conversaciones con el Alcalde y que a través de la Circular 33 se les iba a generar un proyecto de adquisición de un carro bomba o algo en relación con Bomberos, ese es el compromiso, entonces, la pregunta es si este año la Circular 33, porque el año pasado se compraron los buses y un sinnúmero de cosas, va relacionado con Bomberos o está destinado hacia otra institución o para algo municipal.

Sr. Alcalde informa que todavía no sabe si hay claridad en cuanto al tema de la Circular 33, porque recuerda que estaban tocando en el punto anterior el tema de los dineros para la Expo La Ligua y ahora hace poquito se señala que va a haber claridad para poder dar los fondos, incluso todavía no se pasa y una era la Circular 33, el otro era el 8%, ya que a raíz del tema de las fundaciones se empezaron a quitar, de hecho, recuerda cuando fueron los Alcaldes al Gobierno Regional por el tema del Pro Empleo y al final lo financiaron.

Concejal Olmos, en relación a la Circular 33, consulta a qué va a estar destinada este año.

Sr. Alcalde indica que eso le está tratando de explicar y si lo deja terminar de hablar le puede explicar de mejor forma, ya que eso le está comentando, que no hay claridad si este año va a haber Circular 33 y lo va a consultar nuevamente con el Sr. Rodrigo Mundaca y con los CORE de la comuna, pero el año pasado, cuando tuvieron que ir a Santiago con la carta de todos los Alcaldes, era justamente por la preocupación de que no había Circular 33, no iban a tener los fondos directos

para lo que son las ferias que se realizan en cada comuna, no iban a tener el 8% y el fondo FRIL, con el que hace poco entregaron una sede en el sector de la Villa Futuro.

Concejales Olmos menciona que le cambia la pregunta entonces, si llega a salir la Circular 33 la prioridad seguiría siendo los Bomberos según ese compromiso o está destinado a otro vehículo motorizado para la Municipalidad.

Sr. Alcalde indica que lo mencionó, hace poco hay cambio de Directorio, tienen que juntarse porque el Director nuevo puede tener otra pretensión y con ellos tiene que ponerse de acuerdo, por lo que de acuerdo a lo que digan pueden darle prioridad a lo que es la Circular 33, pero tiene que juntarse con el nuevo encargado, que es Pablo Ramírez, ya que el señor Moena ya no sigue y cada Director tiene diferentes visiones.

Concejales Olmos señala que tenía otra consulta en relación a la misma modificación, porque cuando se entregó la modificación con la documentación de respaldo, en lo que es la consultoría no tiene consultas porque venía el contrato, venían todos los antecedentes, pero en relación a la ejecución de la obra del muro solamente venía el informe de obra de SECPLA, no tienen ningún otro documento que lo respalde en relación a los actos administrativos que se hicieron en relación a eso, es decir, algún decreto alcaldicio o el contrato, que sí se adjuntó de los otros puntos pero aquí no venía adjuntado, u órdenes de pago, un sinfín de cosas, solamente un informe, entonces es importante para ellos como conocimiento tener esos actos administrativos, como sí se adjuntaron en las otras modificaciones.

Sr. Felipe Vergara explica que, efectivamente, está en proceso de construcción ese muro, que es una obra bien anhelada por parte de los dirigentes, de los pescadores y el proceso lo ha llevado completo Operaciones, a ellos les han pedido colaboración en el tema de lo que tiene que ver con la fiscalización de las obras, pues ellos desarrollaron el proyecto en lo que tiene que ver con los planos, las especificaciones técnicas, es decir, todo lo que tiene que ver con lo técnico y le entregaron todo eso a Operaciones, quienes generaron todo el proceso dentro del portal mercado público, no fue su unidad, pero siempre les han prestado colaboración y dentro de eso surgió también lo que tiene que ver con el informe técnico para poder visar el pago, así como también les colaboraron con el contrato y entiende que está en Finanzas el contrato, entiende que lo firmó el Alcalde pero está en proceso de la firma, por lo menos ellos ya lo evacuaron dentro de la unidad.

Concejales Olmos observa que quiere decir que todavía no está listo el contrato tampoco con relación a esto, o sea, hay ejecución de obras y ahora se dice que no está el contrato firmado.

Sr. Felipe Vergara señala que no, ya lo firmó el Alcalde.

Concejales Olmos comenta que le acaba de decir que estaba en proceso de firmas, entonces, se inició una obra y aquí el problema no es que no estén de acuerdo con el muro, ya que está, es factible y todos lo necesitan, pero le acaba de decir que está en proceso de firmas el contrato y la ejecución de la obra avanzó, están cobrando casi un 50% sin contrato.

Sr. Felipe Vergara indica que se lo pueden hacer llegar, pues está el decreto, está todo cursado.

Concejales Olmos menciona que ahora dice que está todo cursado y hace cinco segundos decía que no.

Sr. Felipe Vergara explica que está el contrato con su respectivo decreto, se lo pueden hacer llegar mañana o pasado.

Concejal Olmos reitera que hace cinco segundos le señaló que no estaba, que estaba en el proceso de firmas, entonces, a eso se refiero, a cómo se dicen las cosas en Concejo ya que es público y cuando ellos consultan generan más dudas después, entonces, recién le dijeron que no estaba firmado y ahora dice que sí está firmado y que lo entregan.

Sr. Alcalde aclara que él no le ha dicho que no está firmado.

Concejal Olmos manifiesta que esas son las dudas que tiene con respecto a esto y que no se malinterprete diciendo que es un sueño que se quiere para los pescadores, pues es un muro que es necesario, pero dónde están los actos administrativos que sí les adjuntan de las otras situaciones con las modificaciones, pues se dice que el contrato está firmado, que no está firmado, es decir, que sí, que no, que sí, que no y es un Concejo serio, cuando alguien está hablando uno tiene mucho oído y de acuerdo a la respuesta se van generando otras dudas y eso le complica.

Sr. Felipe Vergara expresa que lo que podrían hacer es que le pueden hacer llegar por email toda la documentación que requiera para que quede tranquilo y a todo el Concejo; de hecho, se lo pueden hacer llegar a la Secretaria Municipal y ella lo distribuye.

Sr. Alcalde pregunta si hay alguna consulta más a los Concejales y al no haber pasa a la votación.

Concejal Belmar también cree que quedaron con esa duda y a él más que dar una votación le gustaría que los documentos llegaran como corresponde para poder aprobar, porque no es algo simple una modificación presupuestaria y han tenido la voluntad de acelerar todo pero tampoco cree que puedan seguir haciéndolo de esta manera, ya que a él le complica por lo menos porque son actos que también los perjudican a ellos mismos como Concejales, así que rechaza.

Concejal Yáñez señala que, por la premura, sin perjuicio de estar de acuerdo con algunos colegas, va a aprobar.

Concejal Olmos indica que, por falta de documentación, por lo que se dijo en el Concejo y estas informaciones que todavía las está digiriendo y que no son concretas, rechaza.

Concejala Rojas, concordando con lo que plantea el Concejal Olmos y viendo que falta documentación, ya que hay antecedentes incompletos y poco claros, también rechaza.

Concejal Yáñez aclara que está votando en mención a lo que dice el Director de SECPLA, en cuanto a que la documentación está, pero no la tienen a la vista efectivamente.

Sr. Felipe Vergara reitera que sí está y se la pueden hacer llegar.

Concejal Yáñez comenta que la verdad de las cosas es que tiene la duda de si efectivamente se les presentó, porque esto viene del mes de octubre o noviembre, entonces, la mente es frágil, no recuerda si efectivamente la pasaron o no.

Concejal Olmos señala que no, fue solo la modificación, la inyección de recursos, pero ahora están cobrando.

Sr. Felipe Vergara vuelve a indicar que pueden hacer llegar hoy día toda la documentación, no hay problema en eso.

Concejal Soza considera muy atendibles los argumentos que indican sus colegas sobre la falta de antecedentes respecto de ese punto, sin perjuicio de eso y teniendo también en consideración que los acompaña hoy la asesor jurídico externo, Sra. María Liliana Espinoza, a quien saluda, se le viene a la mente el hecho de que acá quieren aprobar una modificación presupuestaria para pagar a un proveedor cuya contratación se originó el año 2023, cuya obra ya se ejecutó y está en tramitación un último estado de pago.

Concejal Olmos aclara que no, es el primer estado de pago.

Sra. Mitsy Pérez explica que es el de la consultoría el último estado de pago y en el caso del muro de contención se hizo el proceso administrativo en el 2023 y si bien es cierto comenzó la ejecución, no se ha cancelado ningún estado de pago y lo que en este momento están haciendo es incorporar al presupuesto municipal los recursos presupuestarios para poder dar curso a los estados de avance del proyecto.

Concejal Soza indica que, sin duda, pero son obligaciones contraídas el año 2023, son obligaciones contractuales ya que se firmó el contrato, se aprobó la licitación el año 2023, entonces, ahora si rechazan van a generar una situación compleja porque esos proveedores evidentemente pueden reclamar y él la verdad no quiere que se generen efectos negativos para la Municipalidad en ningún sentido, entonces, no sabe si la asesor jurídico les puede dar una solución.

Sr. Alcalde comenta que sí, le van a dar la palabra.

Sra. María Liliana Espinoza explica que es importante hacer la aclaración, ya que tiene razón el Concejal Soza, al igual como lo complementa la Directora subrogante de Finanzas, pues, efectivamente, el compromiso ya está obligado, la obligación existe, fue del año 2023 y lo que ocurrió es que no pasó para la deuda flotante y así poder pagarla porque no facturaron durante el año 2023, por lo tanto, lo que se hace en este minuto es tomar todo lo que quedó obligado y en esta modificación presupuestaria, especialmente en lo que a proyectos y estudios se refiere, le inyecta el recurso a dichas cuentas para poder cumplir con la obligación 2024, porque va a facturar 2024 y así poder pagar el estado de avance que tiene el proyecto en la actualidad.

Agrega que, si bien es cierto, cuando se presenta el presupuesto municipal no hay que olvidarse que hay una regla especial y es que los Concejales no pueden disminuir o rechazar cuando hay obligaciones ya adquiridas con anterioridad, solo aquello que no está comprometido y en este caso, efectivamente, hay un compromiso año 2023, que al morir el presupuesto el día 31 de diciembre a esas cuentas hay que devolverles la plata y lo que está haciendo esta modificación es devolver los dineros a esa cuenta para que, conforme a los procesos administrativos, se puedan pagar, como bien también lo explicó el Concejal, por lo tanto, una cosa es devolverle el dinero a las cuentas y otra cosa es que para pagar sí debe estar toda la información, deben estar todos los respaldos, pero para poder hacerlo hay que primero aprobar la modificación para dejar el recurso en la cuenta.

Concejal Soza, de acuerdo al mérito indicado por el asesor jurídico externo, así como también teniendo muy presente lo informado por el Director de SECPLA y por el Alcalde, en el sentido de que ya se firmaron los contratos, existen los decretos y por lo tanto son actos administrativos que están vigentes, vota a favor, sin perjuicio de que coincide con lo que indica su

colega Olmos en cuanto a que deben acompañarse todos los antecedentes en una próxima oportunidad.

Concejal Díaz, también quedando a la espera de la documentación, ojalá antes del término de este Concejo, también va a votar a favor, en concordancia a lo que manifiesta la asesora jurídico, así que aprueba.

Sr. Alcalde también vota a favor, para que esto se pueda seguir llevando a cabo, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, Soza y Díaz, y rechazada por los Concejales Belmar, Olmos y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 14:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, YÁÑEZ, SOZA Y DEL SR. ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES BELMAR, OLMOS Y ROJAS, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISTRIBUYE**

| <u>SUBT.</u> | <u>ITEM.</u> | <u>ASIG.</u> | <u>DENOMINACION</u>        | <u>MONTO M\$</u> |
|--------------|--------------|--------------|----------------------------|------------------|
| 31           | 02           | 002          | CONSULTORIAS.              | 1.050.-          |
| 31           | 02           | 004          | OBRAS CIVILES.             | <u>25.452.-</u>  |
|              |              |              | <b>TOTAL, A DISTRIBUIR</b> | <b>26.502.-</b>  |

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

| <u>SUBT.</u> | <u>ITEM.</u> | <u>ASIG.</u> | <u>SUBASIG.</u> | <u>DENOMINACION</u>   | <u>MONTO M\$</u> |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|---|------------------|
| 31           | 02           | 002          | 001             | ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ESPECIALIDADES PARA INICIATIVAS DE INVERSION COMUNA LA LIGUA. | 1.050.-          |
| 31           | 02           | 004          | 001             | CONSTRUCCION Y REPARACION MURO DE CONTENCIÓN CALETA PICHICUY COMUNA LA LIGUA.         | 24.600.-         |
| 31           | 02           | 004          | 002             | PROYECTO PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS CALLE 5 SUR.                                   | 230.-            |
| 31           | 02           | 004          | 003             | PROYECTO PAVIMENTACION PASAJE BELLAVISTA Y PASAJE RAUL SANCHEZ.                       | 370.-            |
| 31           | 02           | 004          | 004             | MEJORAMIENTO PLAZA LUIS LAULIE COMUNA LA LIGUA.                                       | <u>252.-</u>     |
|              |              |              |                 | <b>TOTAL, A AUMENTAR</b>  | <b>26.502.-</b>  |

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

## **Sexto Tema:**

### **Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M.**

Expone: Luis Farfán Vega.

Sr. Luis Farfán expone que lo que le toca a él en este momento es hacer una presentación de un proyecto de acuerdo para una licitación pública superior a 500 U.T.M., a lo cual le obliga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que debe ser votado por la unanimidad del Concejo. Agrega que, como recién se aprobó unas modificaciones presupuestarias para la Expo, eso está involucrado en lo que está presentando en este momento, ya que esta es la licitación de la amplificación, iluminación y de la pantalla LED por 42 días, lo que se va a licitar y se van a dar los plazos de días correspondientes para que esta sea una licitación pública como corresponde. Explica que el arriendo de esto es más o menos unos M\$47.600 por los 42 días y en U.T.M. se calcula que son 736,09, entonces, sí o sí se necesita la aprobación del Concejo para este proyecto de acuerdo, por lo que pregunta si alguien tiene alguna consulta.

Sra. María Liliana Espinoza señala que hace un pequeño alcance de lo que dijo el Sr. Luis Farfán, ya que la verdad es que el pronunciamiento para la autorización para suscribir contrato es de aquellas licitaciones cuyos montos son iguales o superior a 500 U.T.M. y cuando no excede el periodo alcaldicio es mayoría absoluta, es decir, el 50 + 1, pero si ese contrato excediera el período alcaldicio requieren los dos tercios y en este caso 500 U.T.M. son alrededor de 35 o 36 millones, entonces, tal como lo dijo el funcionario, se requiere el acuerdo, pero no exactamente la unanimidad sino que la mayoría absoluta.

Sr. Luis Farfán indica que es efectivo, fue un error.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda al Sr. Luis Farfán, hace tiempo no lo habían visto por el Concejo, ahora lo noto un poco más relajado y eso es muy bueno. Manifiesta que, tal como está redactado este proyecto de acuerdo, cree que se ajusta a derecho, por tanto, tiene su visto bueno y su voto a favor. Sin prejuicio de aquello, igual debe hacer algunas consultas de rigor, porque lo que hoy día se plantea acá es que se va a autorizar la contratación del arriendo y servicio de amplificación, iluminación y pantalla LED, por un monto de 47 millones y fracción, contratación y servicio que se va a efectuar a través de un llamado a licitación pública y todos saben que un proceso de licitación pública tiene su tiempo, mínimo siete días, por lo que su pregunta de sentido común es qué va a pasar con el servicio de amplificación para las actividades inaugurales de la Feria Expo La Ligua de este viernes y sábado, qué va a pasar ahí en ese intervalo de tiempo.

Sra. María Liliana Espinoza señala al Concejal que, efectivamente, tiene razón, el monto de la licitación cuando va entre 100 a 1.000 U.T.M. son 10 días de publicación y se puede reducir hasta 5 días el plazo cuando es de simple especificación, que es a lo que apuntan en esta oportunidad para la licitación de la amplificación, la iluminación y la pantalla LED. En relación a la de este fin de semana, comenta que los plazos no daban y como no daban existía la posibilidad de poder contratarlo en virtud del costo evaluación, es decir, artículo 10, N° 7, letra j), del Decreto Supremo N° 250, porque no supera para este fin de semana las 100 U.T.M.

Concejal Soza expresa que entiende entonces que para los eventos del fin de semana se recurrió a la modalidad de una contratación directa con un proveedor y durante este periodo de tiempo se efectúan los llamados de licitación en regla.



Sr. Luis Farfán indica que así es.

Concejal Soza refiere que no tiene mayores consultas y de verdad pide muchas veces sus excusas y disculpas a la mesa y también a los vecinos que siguen la transmisión, porque hacen quizás algunas consultas de un contenido un poquito más administrativo jurídico, pero entienden que todo esto es para que se efectúen de manera correcta todos los procesos internos, porque la Municipalidad es un servicio público y las decisiones de las autoridades se materializan a través de actos administrativos, que son documentos formales que deben cumplir con determinadas normas y procedimientos, y ellos como Concejales tratan de que eso se cumpla a cabalidad, así que por su parte aprueba este proyecto de acuerdo tal como está redactado.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Olmos menciona que no tiene observaciones en este tema, así que vota a favor o aprueba.

Concejal Yáñez señala que lo va a aprobar, igual teniendo algunas dudas con respecto a lo que señala la señora abogada.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 15:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS AL ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, PANTALLA LED EXPO 2024, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M.

Sra. María Liliana Espinoza explica que, para tranquilidad, respecto a los tratos directos inferior a 100 U.T.M. el legislador se dio cuenta de que en realidad la compra ágil, que es un verdadero trato directo que la Ley aprueba, que es hasta 30 U.T.M., era insuficiente para poder brindar un buen servicio los órganos del Estado; de hecho, se modificó la Ley de Compras y entra en vigencia en plenitud a final de este año, y una de las grandes modificaciones es que la compra ágil, con tres cotizaciones, va a ser hasta 100 U.T.M., sin perjuicio que ya está vigente el artículo 35 quater, esto es, que no se le puede comprar a nadie que preste servicio en el municipio.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

### Séptimo Tema:

#### **Aprobación de Aporte Municipal al Programa PRODESAL, temporada 2024. Expone Joaquín Cabrera Bernal y Equipo PRODESAL.**

Sr. Joaquín Cabrera expone que, en esta oportunidad, como Encargado de la Oficina Agrícola Municipal, le toca presentar la solicitud del presupuesto municipal para el programa PRODESAL para la temporada 2024, la cual debe ser aprobada por el Concejo en esta sesión.

Agrega que el Sr. Enrique Ponce les entregó un documento con las actividades principales que se realizaron en la temporada 2023 y esta presentación es una presentación breve en comparación a otros años, donde explican todas las actividades, pero quisieron enfocarse en el tema de los recursos ya que al entrar en el detalle se iba a extender mucho en este Concejo, entonces, cualquier duda que tengan cuando revisen ese documento, la pueden hacer llegar a la unidad y así responder sus dudas.



Comenta que el programa de desarrollo local se ejecuta hace más de veinte años en la comuna y tiene una gran cobertura, ya que abarca las 28 localidades rurales. Agrega que PRODESAL La Ligua es uno de los programas más grandes de la Quinta Región, con 374 usuarios y el promedio de edad de los usuarios bordea los 60 años; sus principales rubros productivos son la

ganadería, flores, hortalizas, frutales, agrícola, apícola y artesanía. Observa que en la presentación hay un error, porque el número de integrantes del equipo es siete y está compuesto por dos ingenieros agrónomos, una médico veterinaria, tres técnicos agrícolas y una trabajadora social, entonces, ahí hubo un error de tipeo.



Señala que en un resumen de lo que fue la temporada 2023, INDAP realizó un aporte al convenio de \$121.082.000, monto que se designa para los sueldos del equipo y también se financian algunas actividades de los usuarios y el convenio exige que la entidad ejecutora, que es el municipio, aporte desde un 15%, entonces, durante el 2023 se aportaron \$18.162.300 y esos recursos se utilizan para el funcionamiento del programa, como es el tema de asesoría, capacitaciones, giras, combustible para todo el equipo y también el municipio realiza un aporte que no es monetario, que tiene que ver con el equipamiento y el capital humano, ya que cuentan con una secretaria, oficina, internet, computadores, y eso también es parte del aporte de la Municipalidad para que el programa pueda funcionar.



Como indicaba, durante el 2023 se realizaron 1.596 visitas técnicas, en donde el equipo visita a los agricultores y le entrega una asesoría técnica, lo que también incluye las visitas de la trabajadora social, ya que no solo se ve el tema productivo sino que también se ve el tema social, como es educación, salud, es decir, temas importantes en la agricultura familiar campesina.

En cuanto a los proyectos de la temporada pasada, expone que se aprobaron 45 proyectos con fondos de INDAP, que equivale a un monto de 65 millones, inversiones que van desde uno a dos millones de pesos en inversiones de maquinaria agrícola, material de riego, construcción, invernaderos, bodegas, corrales. Añade que INDAP todos los años entrega un bono a los usuarios de 145 mil pesos, bono que es para la compra de insumos y generalmente los agricultores lo ocupan en fertilizantes, en temas de forraje, lo que equivale a \$47.560.000, fondos que son de INDAP.




IV

**\$40.000.000.**

25 agricultores beneficiados con aplicación de compost a través del sistema de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de suelos agropecuarios. SIRSD-S

V

**\$6.800.000.**

10 ganaderos beneficiados con establecimiento de praderas suplementarias




Menciona que otro programa importante es el de SIRSD-S, que es un programa de mejoramiento de suelo en donde se postularon a 25 agricultores con un subsidio de un \$1.600.000, básicamente para la aplicación de compost para mejorar el suelo, lo que da un monto de 40 millones y también se realizaron postulaciones a las praderas suplementarias, lo que busca suplir el déficit de forraje cuando este es escaso, en donde se entrega un subsidio de 680 mil pesos a cada agricultor, lo que aporta semillas forrajeras, maquinaria para preparación de suelo y fertilizante, lo que da un monto de \$6.800.000.

**Temporada**

**2024**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE  
LA LIGUA



OFICINA  
AGRICOLA  
MUNICIPAL  
LA LIGUA





**INDAP**  
Ministerio de Agricultura

**Aporte Municipal**

**\$22.000.000.**

(17%)

**Aporte INDAP**

**\$125.318.000.**

Finalmente, señala que para esta temporada 2024 INDAP aportará \$125.318.000 para los sueldos del equipo y también financia algunas actividades para los usuarios del programa, y el municipio aportará el 17% que corresponde a \$22.000.000, monto que debe ser aprobado en este Concejo, aporte municipal que es para poder costear el tema de las actividades del programa, como

las giras, capacitaciones, parcelas demostrativas y también está el aporte que no es monetario, que tiene que ver con oficinas e infraestructura. Agrega que en el documento que entregaron están los detalles y si hay alguna duda con alguna actividad lo acompaña el coordinador, Sr. Enrique Ponce.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez consulta si ya se hizo la firma del convenio Municipalidad – INDAP.

Sr. Joaquín Cabrera explica que el convenio era por cuatro años, 2020 – 2023, y les llegó un oficio a fines de diciembre de que se extiende por un año más, por lo que se está esperando el anexo para la firma del Alcalde y del Director Regional de INDAP.

Concejal Yáñez señala que consulta esto porque, en general, casi todos los años, al término del año, diciembre o enero, algunos funcionarios, no de esta comuna particularmente, se quejan de que finalmente los sueldos los vienen a pagar en el mes de febrero o marzo, entonces, no sabe si eso ocurre acá.

Sr. Joaquín Cabrera comenta que años atrás sucedía eso, pero el municipio siempre ha tenido la voluntad de poder pagar con fondos municipales y después se hace un reintegro.

Concejal Soza manifiesta que quería formular consultas y también comentarios. Partiendo por las preguntas, indica que tradicionalmente hacen esta exposición, donde dan cuenta de todo su trabajo, el cual sin duda se valora y se felicita, y la Municipalidad y el Concejo siempre ha apoyado al equipo de PRODESAL y considera que esta no va a ser la excepción, y quiere consultar si existe alguna vía de apoyo a aquellos ganaderos o agricultores que no forman parte ni del programa PRODESAL ni tampoco de INDAP para esta anualidad, pues es un asunto que tradicionalmente siempre están solicitando y él tiempo atrás tuvo reuniones con INDAP pero ellos con sinceridad les decían que tienen muy pocos recursos, pero quiere saber si para este año se considera algún tipo de ayuda a ese grupo de usuarios y vecinos.

Sr. Joaquín Cabrera indica que como Oficina Agrícola han hecho actividades durante el 2022 y 2023, que fue el tema del forraje y también hubo unos convenios con el Ministerio de Agricultura, sin embargo, este año 2023 esos fondos no llegaron, desconoce el motivo, pero como unidad sí tienen identificada a la gente que no pertenece a INDAP y se les ha estado apoyando con el forraje popular, que en su oportunidad este año se hizo en el mes de junio o julio, si mal no recuerda, y también con los ganaderos se ha estado trabajando en los operativos ganaderos, con un convenio con la Universidad de Viña del Mar, pero todo está ligado a los recursos.

Sr. Alcalde agrega que a ello se suman los fertilizantes que se han entregado a la comunidad.

Concejal Soza expresa que sabe que se han entregado porque han aprobado los recursos en Concejo, pero consulta si este año hay alguna calendarización o aún no se ha visto, a eso va su pregunta.

Sr. Joaquín Cabrera informa que están trabajando eso y, como dice, todo depende del presupuesto que tengan como unidad, es decir, no como PRODESAL sino como Oficina Agrícola.

Concejal Soza, en segundo lugar, también sobre una política que ha sido muy beneficiosa para distintas familias de toda la comuna, por ejemplo, del sector de Valle Hermoso, El Carmen, La

Higuera, que es la entrega de estanques que se gestionan por intermedio de la colaboración de la Delegación Presidencial, consulta si ese tipo de acción se va a mantener este año.

Sr. Joaquín Cabrera expone que sí, de hecho, están trabajando con la Oficina de Asuntos Hídricos, que ahora está en el municipio, con Sebastián, y ya se está trabajando una solicitud para estanques, eso sí que se demora bastante pero llega.

Sr. Alcalde, de hecho, aparte de la gestión que hacen para que puedan llegar de parte del Estado los estanques, también el municipio ha repartido estanques a la gente, a los postrados, a los campesinos, a los más vulnerables, con fondos municipales.

Concejala Soza, en último lugar, conmina al Encargado, Sr. Joaquín Cabrera, a que en las distintas actividades también haga partícipe al Concejo Municipal, para compartir la experiencia y ver in situ el gran aporte que realizan, pues es un hecho de la causa que siempre generosamente los invitan a lo que son las actividades del Día del Campesino, pero sería muy bueno poder participar de los talleres, consultorías, como también capacitaciones y otras actividades que realizan, tal como lo hacen también otros programas como Jefas de Hogar y otros de la Municipalidad.

Sr. Alcalde informa que cuando se han hecho, por ejemplo, el convenio que tienen con la Universidad se ha invitado a los Concejales; se hizo en El Carmen, La Canela, es decir, se les ha estado invitando.

Concejala Soza señala que no lo recuerda, pero no quiere entrar a debatir el punto, solamente lo plantea como moción para que sus encargados tengan en consideración que siempre es bueno considerar también al Concejo Municipal, para juntos fortalecer la gestión en materia agrícola. Finalmente, indica que de su parte no tiene más preguntas y, evidentemente, va a votar a favor de estas transferencias.

Concejala Rojas aprueba.

Concejala Olmos comenta que es un convenio que está establecido desde la Administración anterior y pasó para esta Administración, se extendió un año más y cree que es importante la relación de convenios y fortalecimiento entre el Estado y la Municipalidad, porque si bien la Municipalidad se compromete a entregar 22 millones de pesos, INDAP les está también aportando 125 millones de pesos, entonces, es importante esa relación que existe entre Estado y las Municipalidades, no solamente de la Administración actual sino de las anteriores también. Agrega que es importante hacer el trabajo con las comunidades rurales, ya sea agrícolas, ganaderas, floricultores, porque al fin y al cabo el campo lo está pasando mal todavía con el tema de la sequía y aquí se agarra de lo que dijeron anteriormente de la escasez hídrica o recurso hídrico, que se vuelva a reinvertir o reingresar dinero con respecto a esa cuenta para ir fortaleciendo y trabajando con las zonas rurales. Indica que le desea a los chicos del área PRODESAL éxito este 2024, saben que el campo muchas veces es incomprendido, pero si no fuera por el campo tampoco tendrían los alimentos en las ciudades, por lo que desea éxito a cada uno de los funcionarios de esos equipos. Finalmente, manifiesta que aprueba.

Concejala Yáñez también aprueba.

Concejala Belmar aprueba.

Concejala Díaz también va a aprobar los recursos de este 17% para complementar el aporte que realiza el INDAP y aprovecha también de saludar al Director de la Oficina, don Joaquín

Cabrera y también a don Enrique, pues ha estado permanentemente siguiendo el trabajo que ellos han estado realizando. Comenta que él particularmente viene del mundo rural y sabe lo beneficioso y lo agradecido que están cada uno de los beneficiarios de estos programas, ya sea que reciben alguna capacitación técnica o que pueden acceder a la rebaja de un medicamento para algún animal, por ejemplo, a través de los operativos de vacunación que se han realizado a lo largo y ancho de la comuna, como también en las experiencias tan nutritivas para los campesinos y campesinas de la comuna cuando tienen la oportunidad de poder salir de la comuna a conocer otras experiencias.

Agrega que los saluda y espera que se siga incentivando, y van a tener por supuesto el apoyo del Concejo Municipal cuando, por ejemplo, se les pueda presentar algún proyecto de modificación presupuestaria para dejar dineros para el forraje popular, que ha sido una política emblemática de la gestión anterior, que se ha seguido y se ha continuado en esta gestión municipal, así como también en apoyar a las personas que no necesariamente son usuarios del INDAP, como algunos que no califican, pero que sí son campesinos y que muchas veces tienen las mismas necesidades que las personas que están participando en el INDAP, así que por supuesto que va a votar a favor.

Sr. Alcalde también vota a favor y les desea lo mejor para este año que se les viene.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 16:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO TEMPORADA 2024, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL LA LIGUA 2024, DE ACUERDO A CONVENIO ENTRE INDAP Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, POR LA SUMA DE \$22.000.000.- COMO APORTE ANUAL 2024, MÁS EL SALDO DE TEMPORADA 2023, POR LA SUMA DE \$3.417.000.-, DANDO UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$25.417.000.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

#### **Octavo Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

#### **Concejal Olmos:**

Indica que el primer varios que tiene es netamente recordar que en octubre fue la Fiesta de Placilla y hasta el día de hoy no se les ha entregado la rendición de cuenta; esta es la tercera vez que lo solicita, una vez al mes lo hace, entonces, es importante que les llegue pronto la rendición de cuentas de lo que es la festividad de Placilla 2023.

Sr. Alcalde señala que ningún problema.

Concejal Olmos comenta que habló con algunos vecinos del sector alto, sobre todo de la parte de Vista Hermosa, donde se tramitó y se gestionó lo que son los terrenos con Bienes Nacionales, pero quedan cuatro pendientes, entonces, cree que han tenido reuniones, él no ha participado, pero se ha comprometido, no sabe si la Administración o la SECPLA, en poder gestionar y acelerar esos procesos de los cuatro terrenos que faltan para darle escritura a los

vecinos, porque al fin y al cabo existen también subsidios asignados, entonces, no teniendo ese tema regularizado, que es un compromiso de la Municipalidad, no pueden comenzar a hacer el otro tema, por tanto, solicita informar qué ha pasado con esas reuniones.

Sr. Alcalde indica que le van a hacer llegar la información por escrito, para recopilar más antecedentes de eso.

Concejal Olmos observa que es urgente.

Por otro lado, menciona que la gente ha preguntado por el funcionamiento o no de la piscina municipal, si funciona cuándo y si no funciona el por qué.

Sr. Alcalde informa que la piscina municipal cuando llegaron como Administración estaba totalmente desmantelada, se robaron las baldosas, las cañerías, todo y en su momento se iba a invertir en eso pero también estaban en la época de pandemia y esa vez el Encargado de Deporte, en conjunto también con ellos, que en esa oportunidad era el Sr. Aníbal Olea, señalaban que por el tema de la sequía iba a ser muy mal visto invertir tantos millones, estando con el tema de la pandemia, para reparar la piscina y ellos concordaban lo mismo. Informa que están postulando en estos momentos, ya que están levantando un proyecto para poder mejorar esa piscina, que van a ser hartos millones para poder repararla, por lo que en las condiciones en las que está en estos momentos está muy complicado.

Concejal Olmos consulta si quiere decir que no puede utilizarse.

Sr. Alcalde expresa que en estos momentos no y estaban pensando, ya que tienen las piscinas inflables, en poder recorrer los sectores como lo hacían antes.

Concejal Olmos señala que lo otro importante también, que lo ha sostenido reiteradamente en la Administración anterior y en esta Administración, es lo que está pasando con el Jardín Santa Teresa, pues saben que es un espacio arrendado y todavía tienen el comodato, que lo solicitaron, porque se firma un comodato para ver si se puede hacer arreglo o inversión y todavía no lo tienen, y el Jardín ha sufrido incendios pequeños y también ha sufrido robos, entonces, cuándo le van a dar una respuesta concreta y coherente, no a los apoderados, sino a los niños y niñas, para que estén en un lugar adecuado y seguro de funcionamiento.

Comenta que dijeron el año pasado que buscarían algún sector para poder postular un proyecto y poder construir algo nuevo, pero todavía no está y mientras tanto por eso se solicitó lo que es el comodato, porque podía hacerse una inversión en lo que es modificar o arreglar, colocar cámaras y un sinfín de cosas, entonces, es importante ver este tema porque varios Jardines Infantiles VTF ya han tenido ciertas mejoras en sus recintos, pero cree que están al debe con el Jardín Santa Teresa.

Sr. Alcalde manifiesta que le encuentra toda la razón y, de hecho, también se está trabajando con Educación; recuerda que también que se les viene el tema del traspaso, pero no por eso van a descuidar el Jardín, así que cuando tenga una información más concreta se la va a hacer llegar.

Concejal Olmos expone que el último punto varios tiene que ver con que se ha juntado y conversado con colegas Concejales y Concejales de la provincia, quienes le preguntaron qué pasaba con la Asociación Provincial de Municipios de Petorca y él les dijo qué es lo que había pasado con este municipio, que pasaron los estatutos pero ellos querían discutirlo, modificarlo, por lo que lo



rechazaron y al otro día se creó la Asociación, entonces, no hubo tiempo para dialogar o conversar, y según algunos colegas dijeron que esos estatutos se podían modificar, entonces, lo que solicita son los últimos estatutos oficiales de la Asociación Provincial de Municipalidades de la Provincia de Petorca, si existe o no y ahí la Secretaria Municipal a lo mejor conversar con los otros Secretarios Municipales o con la misma Asociación, para saber si se puede modificar o no el tema, porque el tema importante que discutieron fue la función y el rol del Concejal dentro de la misma, porque dentro de su estatuto no estaba nada establecido con los Concejales sino solamente eran los cinco Alcaldes y ese fue su argumento para no poder incorporarse, porque quieren incorporarse pero también quieren que tengan presencia los Concejales Municipales y no solamente los Alcaldes de la provincia, por tanto, es importante conocer cuáles son los últimos estatutos oficiales de la Asociación, para saber si pueden incorporarse y si se puede modificar de acuerdo a lo que están pensando, ya que no hubo respuesta en ese tiempo.

Sr. Alcalde expresa que va a conversar con su colega Alessandri, que es el presidente y con los demás colegas que están en la Asociación, pero comenta que no por eso ellos no siguen trabajando.

Concejal Olmos aclara que no es eso.

Sr. Alcalde indica que no, pero quieren comentarle que han seguido trabajando con los Alcaldes en diferentes proyectos, de hecho le hablaba del tema del aparcadero, que lo están trabajando en conjunto con el Alcalde de Quintero, Puchuncaví, Papudo, Cabildo, La Ligua y Zapallar, y en otras temáticas también de Seguridad Pública siguen trabajando y siguen apoyándose en diferentes iniciativas que tienen todos.

Concejal Olmos reitera que ese no es el cuestionamiento sino que el punto es que desde el Concejo Municipal de La Ligua nació también crear la Asociación Provincial, porque hay temas transversales entre las cinco comunas, entonces, el tema tenía que ver netamente con el reglamento.

Sr. Alcalde reitera que por eso le señaló que lo iba a hablar con el presidente de la Asociación, el Sr. Gustavo Alessandri, y con los demás miembros, para poder manifestarles de qué forma pueden modificar esto para poder ingresar y comentarle también nuevamente las inquietudes que tienen como Concejo Municipal, pero no obstante siguen trabajando en conjunto, de hecho, hoy día fueron a apoyar a sus colegas de Petorca y Cabildo a Valparaíso por la problemática del cierre de la Minera Las Cenizas.

### **Concejala Rojas:**

Indica que, primero que nada, como le consultaron reiteradamente, quiere darle tranquilidad a los profesores y a los asistentes de la educación, principalmente, que van a recibir lo más prontamente posible el pago, porque para los que no vieron, saben de la disposición y que la preocupación del municipio y del Concejo siempre ha sido resolver con bastante premura las necesidades y demandas de ellos, entonces, quiere darles tranquilidad en eso.

Agrega que lo otro es que va a pedir permiso para ir a la Escuela de Verano a Punta Arenas.

Sr. Alcalde indica que el otro día, cuando también pidió permiso el Concejal Belmar, se le olvidó darle la aprobación, así que se la da y ahora también le da la aprobación a ambos, ya que se le olvidó después en la conversación, por lo que le pide disculpas al Concejal Belmar y quería aprovechar ahora para que quede en acta, pero le informa que ya está en tramitación su decreto.

### **Concejal Soza:**

En puntos varios, en primer lugar, quiere transmitir en esta mesa las solicitudes que han hecho algunas organizaciones sociales, comenzando por el Club de Rayuela de La Higuera, quienes el día sábado, al término de la Expo, entregaron una carta al señor Administrador ya que solicitan apoyo pues deben hacer un viaje para su competencia y no sabe si hay alguna respuesta al respecto.

Sr. Alcalde comenta que estaba a su lado con el Administrador ese día, cuando le entregaron también la carta y ya está solucionado, se van a comunicar con ellos por el tema del transporte y, de hecho, habían otras personas que también lo habían solicitado pero le dieron la prioridad a ellos ya que van a representar a la Quinta Región y a la comuna de La Ligua.

Concejal Soza indica que así es y espera que les vaya muy bien.

En segundo lugar, menciona que el Club de Huasos Guallarauco de Longotoma ingresó una solicitud requiriendo de ayuda con motoniveladora para algunos trabajos que van a hacer durante esta temporada estival, para beneficio evidentemente de la comunidad y del deporte criollo, para que también lo tengan en consideración y puedan acceder a ello.

En tercer lugar, expone que vecinos organizados y el presidente de la Junta de Vecinos de Illalolén le comentó que ellos requieren apoyo del municipio con la máquina retroexcavadora, para poder hacer algunas excavaciones con la finalidad de establecer la fosa séptica de las obras de ampliación de la capilla, ya que, como bien saben, Illalolén no tiene sede vecinal propia pero la Capilla y su salón funciona como sede comunitaria para toda la comunidad, por eso sería bueno que también pudieran acceder a esa petición y ellos incluso manifiestan el interés de solventar los gastos de petróleo y de todo lo que sea necesario; es algo muy breve, cree que no va a tomar más de media mañana.

Sr. Alcalde informa que la maquinaria en este momento la están trabajando en diferentes cosas que están solicitando en la comuna, de hecho, se está mejorando lo que es la cancha de Comercio para empezar a habilitarla; se está trabajando también en Longotoma y en la Expo como han visto también por la solicitud que han pedido los Bomberos hace poco de mejoramiento de un sector; por tanto, ya teniéndola operativa podrían facilitarla, ya que incluso lo llamaron a una reunión con ellos porque también tienen otra inquietud de poder pavimentar una de las calles, así que va a juntarse con el presidente.

Concejal Soza, en cuarto lugar, comenta que los vecinos organizados de la Junta de Vecinos Lanas del Valle, en el sector alto, hicieron un operativo de limpieza de una acequia que se encontraba ahí, donde se reunió y se apiló toda la basura del sector, por lo que están solicitando ayuda con el camión de libre disposición de la Municipalidad para que pueda ir a retirar eso, así que lo transmite ya que ellos también se han comunicado con el municipio y ya ha pasado más o menos una semana, por lo que pide que lo tenga en consideración. Agrega que hizo algunas averiguaciones con el Departamento Medio Ambiente, pero le indican que por la temporada están todos utilizados, sin embargo, cree que en una media mañana o en un día eso se puede retirar, porque no es limpiar, sino que es retirar lo que ellos mismos trataron de reunir a través de un operativo de limpieza.

Sr. Alcalde, para otra ocasión, le comunica, para que le diga a la gente, que los operativos también se planifican con el equipo de Medio Ambiente o con Operaciones para que se pueda asignar la fecha de la batea, ya que es muy requerida, así ellos juntan la basura y está determinado ya para que puedan hacer el retiro, porque son muchos los sitios; agrega que lo ha visto el Concejal Olmos y lo han visto los diferentes Concejales, que la batea anda recorriendo toda la comuna, tiene

mucha demanda y por eso también están postulando al camión de libre de disposición, para tener una segunda batea porque es demasiada la demanda y así poder llegar a cada rincón.

Concejal Soza señala que ellos actuaron con premura porque se podía generar ahí un foco de incendio.

Sr. Alcalde solicita que le deje el contacto para comunicarse.

Concejal Soza informa que se lo va a entregar.

Por otro lado, también en un tema un poco más complejo, menciona que varias trabajadoras del Departamento de Salud, particularmente TENS, se comunicaron con él y se imagina que también con el resto de sus colegas, porque habrían sido despedidas en diciembre del año 2023 y ellas incluso llevaban más de cuatro años trabajando en calidad de honorarios, y uno de los temas que a él le causó de verdad molestia fue el hecho de que, según ellas indican, no se les avisó con una antelación al menos prudente, una deferencia, para evidentemente organizarse de cara a los compromisos personales y financieros de este año, entonces, quiere pedir que les pueda informar sobre eso, quizá en el próximo Concejo, ver si el Alcalde está en conocimiento, si esa situación se mantiene firme, si se revirtió, qué pasó con las trabajadoras, porque son todas profesionales jóvenes, muchas de ellas jefas de hogar, que requieren obviamente un sustento económico y que habían sido muy bien calificadas en periodos anteriores en su desempeño, en el CESFAM particularmente.

Sr. Alcalde, en cuanto a lo que consulta, informa que se ha reunido incluso con ellas, son alrededor de siete personas que son despedidas, donde hay dos que tienen más de cuatro años y, según lo que se le indica por la Directora, de acuerdo a su contrato se le cumpliría la fecha y fue mal evaluado, pero aún no se han despedido, están viendo la forma, se le dio para dar una respuesta esta semana, pero sería bueno también invitar a la Directora de Salud para que les dé una explicación y ver justamente la determinación final que va a tomar él para ese tema, pero también se pone en el caso de ellas que llevan más de cuatro años.

Concejal Yáñez observa que depende de la condición laboral en la que esté, si son honorarios o contrata.

Sr. Alcalde señala que están a honorarios.

Concejal Olmos menciona que también si son Código o no.

Sr. Alcalde indica que ese es el tema, por eso le gustaría que les viniera a explicar bien el tema la Directora de Salud.

Concejal Soza expresa que por eso le acaba de pedir que les pueda informar.

Sr. Alcalde informa que va a pedir permiso para que puedan incorporarlo en la tabla del viernes.

Concejal Soza manifiesta que le parece muy bien.

Agrega que, en otro punto, estuvo conversando con dirigentes de la localidad de Pichicuy y la verdad es que estos últimos fines de semana ha sido de un colapso vial total, han ingresado muchos vehículos, se están estacionando en cualquier sector, incluso cerca del humedal y se ha generado una desorganización tremenda, entonces, es importante que como municipio puedan

tomar cartas en el asunto y ayudar a las organizaciones a que se pueda ordenar el lugar de los estacionamientos, y que sería muy bueno también ahí apoyar al Club Deportivo Pichicuy, el que está muy interesado en poder generar ingresos y la ordenanza establece que se pueden otorgar esos permisos, previa autorización también del Concejo, así que lo plantea como un insumo para que lo puedan discutir y analizar, pero sí sería muy bueno que el Alcalde instruyera que para este fin de semana concurriera personal municipal de inspección o seguridad y de tránsito sobre todo, para que viera bien la situación de los estacionamientos en Pichicuy.

Sr. Alcalde informa que donde más ha estado el equipo de Seguridad Pública ha sido en Pichicuy, los están llamando todos los fines de semana, es mucha la demanda de vehículos que llegaban y no solamente vehículos de afuera sino que también la gente de Huaquén que se va a Pichicuy en forma masiva.

Concejales Yáñez consulta si nadie está cobrando.

Sr. Alcalde aclara que está hablando de la cantidad de vehículos, de población que ha llegado allá, de eso está hablando el Concejal; agrega que han ido los inspectores, por lo mismo, atendido que la Ley les permite en el periodo estival poder contratar algunos funcionarios para Seguridad Pública, por la temporada de verano, así que quieren ver eso para poder llegar a cada rincón, porque la comuna es bastante extensa y ahora con el tema de la Playa de Pichicuy, Los Molles y La Ligua, van a necesitar más personal, no dan abasto los funcionarios.

Concejales Soza refiere que se lo pide formalmente y que todas las decisiones que se adopten sean también informadas con los dirigentes de las organizaciones.

Sr. Alcalde señala que eso es lo que está informando, dándole respuesta a lo que señala y a la preocupación también de los vecinos y vecinas.

Sra. María Liliana Espinoza explica que, efectivamente, lo que dice el Alcalde es así, en la Ley el Estatuto Administrativo municipal, en el artículo 3, establece la contratación, en aquellas comunas balnearios, de personal vía Código del Trabajo, desde diciembre a marzo, durante la temporada estival, para una serie de funciones, entre esas Seguridad Pública, Fiscalización y otra. Agrega que esta comuna, además, para que se den los supuestos, está incluida en el Decreto Supremo N° 637 de la SUBDERE, que establece, en relación con el artículo 38 de la Ley de Rentas, que esta es una comuna de aquellas consideradas balnearios y es importante saber que el ser considerada balneario no solo significa que tengan playa o que tengan un lugar turístico, pues hay comunas que en virtud de sus índices sociales y no teniendo playas, están consideradas dentro de ese Decreto, pero La Ligua sí está, así que pueden hacerlo en la época estival, nada más.

Concejales Soza, en último punto, finalizando su intervención, comparte con la mesa la preocupación de tantos vecinos y familias de la comuna que están siendo víctimas de asaltos, robos en sus comercios, en estas últimas semanas, afectando de manera muy grande a su patrimonio, no tan solo acá en el radio urbano sino que también en distintas partes de la comuna. Comenta que sostuvieron reuniones de seguridad recientemente con Carabineros junto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y distintos dirigentes sociales del centro, de hecho, la Junta de Vecinos de La Ligua Centro Poniente ha presentado una carta y ayer varios participaron de una reunión con la Junta de Vecinos y la asamblea vecinal de Los Molles, por lo que, sobre esto, quiere pedirle al Alcalde que puedan considerar recursos para financiar y distribuir también alarmas comunitarias en el sector costero de Los Molles, ya que es necesario para poder reforzar la seguridad.

Sr. Alcalde observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en una hora más la sesión, lo que es aprobado por todos los Concejales. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 17:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejal Soza, concluyendo ya su tiempo en esta intervención, reitera que se puedan considerar recursos en una próxima modificación presupuestaria para compras de alarmas comunitarias, para ser distribuida a la Junta de Vecinos de Los Molles, ya que ellos como vecinos se organizaron con financiamiento privado y compraron tremendas cámaras de televigilancia, las que se instalaron en el centro y son de última generación, quienes incluso manifestaron la disposición de donar esos activos y bienes a la Municipalidad, por lo que cree que es de justicia que también les puedan financiar alarmas para generar mejor estrategias para combatir el delito.

Sr. Alcalde, dando respuesta brevemente a lo que dice del tema de las alarmas, señala que es un comodato que se les pasó y anoche también estuvieron en Los Molles y tuvieron la reunión de la UNCO, donde también el Concejal Díaz consultó justamente el tema de la seguridad y recuerda que están a la espera de una capacitación que van a hacer para los Alcaldes sobre el tema del royalty, porque aún no está definido cuál sería el uso que se le dará, por eso van a ir a esa capacitación todos los Alcaldes, para poder ver y solicitar que ojalá pueda ser uno de los focos el tema de Seguridad Pública, pues ya tienen 22 Juntas de Vecinos intervenidas en donde se van a implementar las armas comunitarias y quieren llegar al 100% en la comuna, y lo dijo también en la reunión anoche en Los Molles, para los vecinos de los Molles, Longotoma, Pichicuy, La Ballena, que todos puedan tener su alarma comunitaria, porque este trabajo de la delincuencia tienen que trabajarlo entre todos, es algo que no solamente se radica en la comuna de La Ligua sino que a nivel país y cada día eso avanza más, es preocupante lo que está pasando en La Ligua, una ciudad tranquila, pero también han visto en otras comunas incluso asesinatos, asaltos a cada rato y cree que están ahí pendientes.

**Concejal Belmar:**

Indica que solamente quiere levantar algunos temas de carácter informativo y también para poner atención, sobre todo en la articulación o qué se puede mejorar en estos momentos en los trabajos que se están haciendo en las calles de La Ligua, pues, no sabe si el momento era el indicado, pero generaron un colapso total, ayer fueron 45 minutos, casi una hora, para poder llegar de un lugar a otro en la misma ciudad, que es muy pequeña y cree que esto también provoca, aparte de estrés en las personas, una molestia en los ciudadanos, entonces, ahí ver cómo se puede coordinar de mejor manera, que el tiempo sea oportuno y en un momento en que no perjudique tanto a la ciudadanía.

Por otro lado, comenta que similar a esto tiene que, en lo particular, con el resalto que hicieron en la Villa Futuro, no sabe si lo han visto, pero el tiempo fue poco para lo que estaban pintando, o sea, le dieron poco tiempo para el secado, quedó totalmente oscuro, borrado y cree que eso es más peligroso que el mismo resalto, entonces, para ver ese tema porque él pasando por ahí un par de veces la forma la encontró un poco rudimentaria para poder pintarlo, pero son temas

técnicos, sin embargo, daban la pasada de inmediato a cada auto, por lo tanto, quedó todo manchado, oscuro, no se nota nada y es súper peligroso.

Señala que lo otro es informar a los otros colegas, ya que el Alcalde y el Concejal Olmos estaban, y también a la comunidad, que ayer se realizó el conversatorio entre los jóvenes del Skate Park y las comunidades aledañas al sector, y para él por lo menos cree que deben relevar esa forma de conversación que tienen con la comunidad, ya que siempre que esté presente el Concejo, o la mayoría del Concejo, por supuesto, son instancias super importantes. Comenta que la gente, los vecinos y vecinas, aprendieron sobre Ordenanza Municipal, pues no comprendían esos términos, entonces, ahí uno se da cuenta que les falta información y por eso tienen comunidades poco deliberantes en cuanto a lo público y en ese ejercicio que se hizo en particular, que nació de un Concejo Municipal, que se cumplió, cree que esas son formas de gobernanza democrática, las que fortalecen también la relación entre los vecinos y las autoridades, pues se sienten mucho más representados.

Informa que se llegó a un acuerdo en cuanto a horarios, o sea, primero se llegó a un acuerdo de que se vieran horarios y después en el horario que se acordó, entonces, para sus colegas que no pudieron asistir porque estaban a lo mejor en Los Molles, ellos plantearon que estaban ahí representando al Concejo y la idea es que esa ordenanza municipal en su conjunto, el 99,9%, que eran todos los otros puntos, fueron aprobados y en el tema puntual de los horarios se llegó a un acuerdo entre las partes, que benefició a todos y a todas, por tanto, quedaron con el Concejal Olmos en socializarlo con el Concejo Municipal y también para ver la aprobación de la próxima ordenanza municipal.

Menciona que lo último, como lo planteó el Concejal Soza, ese tema él lo tocó el Concejo pasado, pero no se acuerdo si fue muy rápido los varios o era un varios, algo así, o era un minuto, pero el tema está en que eso fue planteado a través de las involucradas y del gremio, y cuando se lo planteó al Alcalde le indicó que no estaba a favor de los despidos, principalmente de las personas que llevaban cuatro años, entonces, cree que, además de la preocupación que le hace como Concejal y miembro de la Comisión de Salud, más que darles explicaciones o no, él por lo menos, estima que tiene que haber una evaluación como corresponde y por eso tiene que responder la Directora en torno a por qué fueron esos despidos. Agrega que a él le molesta mucho cuando los empleadores utilizan las leyes para desvincular, sin ningún tipo de empatía por lo que es un funcionario municipal, sea cual sea la relación contractual en que esté y le sorprende mucho cuando llaman por teléfono o lo hacen por whatsapp, lo encuentra de verdad insólito, o cuando las funcionarias o funcionarios van y les dicen dos o tres días antes por qué lo despidió y la respuesta es pero si es hasta el 31, punto, esa es la ley, ese es el contrato.

Cree que no es forma de tratar a nadie, y menos en esas fechas que son complejas, entonces, pide al Alcalde, que es el jefe de servicio, pues no sabe si la Directora es la que tiene que explicarles a ellos algo que es obvio, que reconsidere esto porque, no lo puede asegurar, se entiende que eran funcionarias que estaban cumpliendo unas funciones y que al parecer estaban bien evaluadas y había una relación por lo menos favorable con el servicio.

Por otra parte, para que también lo tenga en cuenta, recuerda que el otro día les planteó que estaban pagados los aguinaldos.

Sr. Alcalde indica que eso es lo que le dijeron.

Concejal Belmar reitera que eso es lo que le dijeron, pero para que tenga cuidado ya que no estaban pagados.

Sr. Alcalde informa que después se lo aclararon.

Concejala Rojas comenta que la mentira tiene patas cortas.

Concejal Belmar manifiesta que eso lo encuentra grave.

Concejal Olmos están mintiendo en Concejo.

Concejal Yáñez señala que fue la Srta. Teresa Aranda quien lo dijo.

Sr. Alcalde expresa que sí, le enviaron un whatsapp.

Concejal Belmar señala al Alcalde que le cree lo que le dice, pero lo que él le dice es que advierta un poco lo que está pasando, porque eso no era real y a los funcionarios les pagaron varios días después durante esa semana, entonces, aquí tuvieron hoy día a la Directora de Educación planteando la realidad cómo fue, de frente, claro, esto es lo que pasa, esto es lo que hay y lo pueden entender, pero cuando ellos se quedan tranquilos por una información que él les dice, finalmente queda mal ante la comunidad que estaba mirando que estaban pagados los aguinaldos, entonces, cree que esas situaciones tampoco corresponden y le pide al Alcalde que también observe un poco a sus subalternos, pues en Salud cree que hay que mejorar esas situaciones.

#### **Concejal Yáñez:**

Menciona que, sin querer defender a la Directora, la verdad de las cosas es que se cometió un error cuando se señaló en relación al whatsapp, ya que no decía que estaba todo pagado, entonces, cree que se cometió el error en la lectura.

Concejala Rojas señala que dijo que estaba todo ok.

Concejal Yáñez comenta que ella leyó y dijo que estaba todo ok, todo pagado, pero no es así, él vio el whatsapp.

Por otro lado, indica que, en concordancia con los colegas que asistieron también el día de ayer al tema de la reunión en Los Molles, expone que hubieron algunas peticiones que les han hecho recurrentemente los vecinos, pero también señalaron que el municipio ha cumplido; si bien es cierto no con todo lo que les piden porque es imposible, pero, en definitiva, reconocen que efectivamente han avanzado en algunas cosas. Agrega que estuvo el día lunes invitado por un grupo de amigos que estaban dando el inicio a ese proyecto de las cámaras, un proyecto muy ambicioso donde un grupo en un tiempo muy determinado, prácticamente en una semana, reunieron una cantidad importante de recursos y pudieron comprar esas cámaras de seguridad que están instaladas en el ingreso de Los Molles, que son unas cámaras de alta generación, muy sofisticadas y, por lo tanto, también felicitó a ese grupo por la preocupación constante que hoy día está pasando no solamente en Los Molles sino en todo el territorio nacional, que tiene que ver con la inseguridad, pues ya no van a hablar de la seguridad sino de la inseguridad que existe hoy día en la comuna, en la provincia y en el país en general.

Manifiesta que también se hace cargo de lo que señala su colega Soza en relación a tener en cuenta alarmas comunitarias, ya que el Alcalde señala que se va a tener el 100% de instalación en la comuna, donde también es un proceso bastante engorroso la alarma porque, en definitiva, toda la gente que postuló al 7 u 8% del Gobierno Regional, el reglamento señala claramente que no pueden ser traspasadas ni a la Municipalidad ni a Carabineros, a pesar de que Carabineros no tiene ninguna

injerencia en ese sentido de tomar alarmas que son comunitarias, o cámaras inclusive, porque estuvo hablando con el Teniente respecto al tema de Los Molles, ya que la verdad de las cosas es que la gente no se quiere hacer cargo de estar ellos a través del celular haciendo denuncias con respecto a lo que pasa en cada uno de los sectores, entonces, es bastante complicado el tema.

Reitera sus felicitaciones a ese grupo de amigos, quienes lo único que desean rápidamente es el Decreto de donación para poderlo pasar por el Concejo, para que el municipio se haga cargo de esas cámaras.

Sr. Alcalde informa que son cámaras y lectores de patente.

Concejales Yáñez, con respecto a lo que señalaban del arreglo de las calles, cree que sería posible hablar con la empresa ya que se tomó prácticamente toda la calle en general, pudiendo a lo mejor trabajar sectorizado, por la mitad de la calzada, y no cerrar completamente, porque la verdad de las cosas es que ayer, yendo a Los Molles, estaba jugando como al ratón viendo por donde se metía para buscar la salida y finalmente optó por irse por Las Chacarillas y se encontró con que también el camino estaba cortado porque estaban haciendo una instalación eléctrica; agrega que se demoró 40 minutos en entrar a Placilla, porque, inclusive buscando alternativas, subiendo por la calle Papudo para bajar por Vicuña Mackenna, estaba terrible el taco, así que optó por irse por la calle Polanco y el taco era imposible, porque les cambiaba la luz y se metían los que venían por la calle Ortiz de Rozas, entonces, cree que sería súper importante y rápido hablar con la empresa; no sabe qué empresa será, quién la está comandando, si es SERVIU o Vialidad.

Sr. Alcalde señala que es SERVIU.

Concejales Olmos indica que es SERVIU pero con SECPLA.

Concejales Yáñez observa que es para poder normalizar en parte el tema porque están recién recibiendo turistas, más todo lo que va a significar también la Expo, entonces, para que puedan rápidamente solucionar el problema.

Con respecto a los trabajos que está haciendo la empresa ESVAL a través de una empresa contratista, informa que harta gente le ha comunicado que la empresa está utilizando las soleras quebradas, no están haciendo reposición del material sino que están colocando las mismas baldosas quebradas, entonces, han habido reclamos en la calle Papudo, en la calle Doctor Vargas con 3 de Junio, pero son reclamos que les está señalando la gente.

Sr. Alcalde comenta que sería bueno que si el equipo de Dirección de Obras está viendo el Concejo tome apunte y pueda ir a fiscalizar de buena forma.

Concejales Yáñez señala que entiende que es un trabajo de ESVAL pero con una empresa externa, no lo están haciendo directamente.

Sr. Alcalde expresa que por último puedan ver el tema.

Concejales Yáñez expone que además está el tema de la demora, ya que en este caso Esvál cuando hace un trabajo se demora mucho nuevamente en reponer o en recoger todos los escombros, entonces, sería bueno hacerle el comentario en forma general.

Agrega que en la vuelta de la calle Serrano con la calle Papudo hay dos hoyos que se están haciendo cada vez más grande, entonces, es súper peligroso por los vehículos pesados, llámese



microbuses, que ingresan y que vienen también entrando hacia el paradero, pues se pueden producir accidentes y por lo tanto más vale prevenir que curar.

Con respecto a un reclamo que se hizo público en relación al basural en la rotonda de Pullally, que él ya lo había planteado en oportunidades anteriores, finalmente se produjo un incendio ahí y también hizo mención la Alcaldesa de Papudo, muy enojada, porque en un sector que ellos consideran que es de ellos La Ligua les ha estado botando la basura, entonces, sería bueno que ahí se tomara cartas en el asunto y rápidamente terminar con eso, porque entiende que lo que se quería hacer era bueno, pero finalmente la gente terminó construyendo eso en un basural, botando de todos los desechos que se encuentran en las casas y se suponía que eso era un sector en que se iba a acopiar ramas, árboles y después con una chipeadora convertirlo en chip, pero definitivamente no pasó eso, así que también sería bueno ver rápidamente eso, porque de lo contrario la gente va a seguir botando basura ahí.

En relación a la basura, comenta que nuevamente les hacen mención desde el sector de Huaquén, ya que entiende que el camión pasó la semana pasada y no fue suficiente, se llenó rápidamente porque era mucha la cantidad de basura que había y, por lo tanto, también habría que preocuparse de ese sector porque la gente reclama que igual ellos pagan contribuciones, por lo que es una responsabilidad hacer la extracción del servicio de aseo domiciliario.

Agrega que lo último es saber si se contrató el camión adicional para el verano para el retiro de los residuos domiciliarios en los sectores de la costa.

Sr. Alcalde, respecto al tema del camión adicional, indica que eso siempre se incorpora en la época de verano.

Concejal Yáñez observa que no ha pasado por Concejo.

Sr. Alcalde señala que va a hablar con SECPLA, pero siempre se incorpora durante el verano.

Concejal Yáñez expresa que así es.

### **Concejal Díaz:**

Propone al Alcalde que pueda mencionar todos sus puntos varios y después le va respondiendo.

Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que él en sus puntos varios va a dar respuesta.

Concejal Díaz, en primer lugar, menciona que hay una realidad a nivel nacional que tiene que ver con el aumento y la gran cantidad de cesantía que existe por parte de los trabajadores y trabajadoras y en la comuna ven permanentemente que la gente se les acerca solicitando o preguntando por puestos de trabajo y lo mismo uno lo ve también a través de las redes sociales, por ejemplo, en Matuteo Liguano y todas estas páginas de servicio, y algunas personas que han recurrido a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral han manifestado que tienen la sensación de que la oficina muchas veces resuelve poco o que cuando van a dejar sus datos luego queda el dato ahí y no se resuelve.

Agrega que la verdad es que a él le gusta escuchar a las dos partes para hacerse una opinión al respecto, es por eso que solicita la comparecencia en un próximo Concejo Municipal de la

Encargada o Encargado que tenga la Oficina de Intermediación Laboral, porque considera que ante la crisis laboral que existe en el país actualmente es importante que como municipio puedan dotar o con las pocas facultades que tienen, a través de esta Oficina que está encargada de eso, poder dotar de un mayor y mejor servicio a la comunidad, así que esa es su solicitud concreta y ojalá que a través de la Secretaria Municipal se pueda poner en tabla en un próximo Concejo.

En segundo lugar, menciona que están recibiendo durante esta semana muchas invitaciones por parte de las Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna y ya esta semana han estado en dos oportunidades en conjunto a sus colegas y el Alcalde, y tienen otras agendadas, para tratar temas de Seguridad Pública, es por esto que siente que más allá de las situaciones particulares que se deben resolver, necesitan tener una mirada integral de cómo abordar el problema de la Seguridad Pública en la comuna y uno de los instrumentos que la Ley les otorga es el Consejo de Seguridad Pública Comunal, el que en este momento está detenido y no está funcionando desde el mes de julio. Agrega que el Alcalde le dio una respuesta y es importante que al final de sus puntos varios pueda repetirla y decirle a la ciudadanía o manifestarle cuáles son los plazos, qué situación está ocurriendo ahí y por qué no ha convocado al Consejo de Seguridad Pública, siendo que es la instancia por excelencia en donde se deben reunir todas las instituciones para tratar los temas de seguridad. Considera que es súper importante volver a reactivar este Consejo, para tener una mirada integral y no estar resolviendo punto por punto o andar detrás de los delitos sin una planificación estratégica al respecto.

En tercer lugar, expone que de la Escuela de Básquetbol Femenina de la comuna existen tres jóvenes que están seleccionadas en la selección de Valparaíso y les corresponde jugar un campeonato que se llama Campeonato La Panchita, en Valparaíso durante el mes de febrero y durante este mes ellas, a través de sus apoderados, por supuesto, están entrenando y están viajando tres veces a la semana a Valparaíso, lo que por día les significa un gasto aproximado de 25 mil pesos, lo que es hartito en consideración a que son madres o padres trabajadores que no necesariamente tienen los recursos suficientes, entonces, la solicitud es ver la posibilidad de poder otorgarles una ayuda, no sabe si a través de un vale de bencina, hay que verlo a través del Departamento Social o a través del Departamento de Deportes, ahí debe verlo el Alcalde, pero le solicita poder hacerse cargo de eso y brindarle un apoyo a estas jugadoras, que las pasa a nombrar, Julieta Ramos, Valentina Saavedra y Florencia Saavedra, a quienes aprovecha de mandarles un saludo.

En cuarto lugar, señala que estuvo reunido con vecinos de la población Juan Pablo II, con las dirigentes, la Sra. María y las otras dirigentes, y le señalaron que el Alcalde estuvo en una reunión allá hace un tiempo y se coordinó o se acordó que se iba a levantar un proyecto para el cierre perimetral de la copropiedad 1 y 2, que son las únicas que no están cerradas y las vecinas tienen inquietud respecto a si eso se está ejecutando por parte de la unidad de SECPLA, por lo que sería importante que si tiene antecedentes se pudieran dar o en un próximo Concejo, a través del Director, poder dar mayor información sobre esto, porque durante el fin de semana de la navidad hubo un problema bien grande ahí y las cámaras de seguridad lograron grabar parte del conflicto, pero lamentablemente también por poca comunicación que se tiene con la policía, las grabaciones de las cámaras no han sido retiradas por la policía para poder tener los antecedentes y perseguir a las personas que cometieron algunos delitos ahí en ese sector, así que le solicita al Alcalde que al final les pueda también dar luces si es que se está avanzando en ese proyecto.

Por otro lado, refiere que hay una consulta de algunos vecinos respecto a si se continúa o no durante el año 2024 con los convenios que tiene la Municipalidad con algunas ópticas de la comuna de La Ligua; recuerda que el Concejal Olmos lo preguntó hace un tiempo atrás y no sabe qué respuesta le habrán dado en ese momento.

Concejal Olmos informa que le señalaron que se iba a ver.

Concejal Díaz expresa que no sabe si tienen o no una respuesta más concreta hoy, pero ese tipo de convenios son importantes para la gente, pues saben lo caro que sale un lente en este país, sobre todo en el tema privado, por lo tanto, le solicito al Alcalde que pueda dar una información pública o una respuesta a esta solicitud.

Asimismo, menciona que la Junta de Vecinos de la población Rodríguez realizó su cena de aniversario, en la que estuvieron ahí compartiendo y el acuerdo con el municipio fue que el artista que en ese momento estuvo, o los artistas que estuvieron en ese momento, iban a ser pagados por la Municipalidad, sin embargo, la presidenta se comunicó y le dice que hasta la fecha al parecer no ha sido pagado todavía eso, teniendo la deuda la Junta de Vecinos, entonces, para que pueda ser reembolsado eso a la brevedad.

Por último, solicita al Alcalde que también en este espacio público de salón municipal, como lo dice la normativa, se pueda exponer el cuadro del Presidente Gabriel Boric y a su vez también en su oficina particular como Alcalde, pues cree que es importante cumplir con la tradición y la costumbre que se da en las instituciones públicas, exhibiendo la imagen del Presidente de la República.

Sr. Alcalde indica que quiere aprovechar sus puntos varios para dar respuesta a algunas cosas que se hablaron.

En cuanto al tema del proyecto Juan Pablo II, por ejemplo, informa que está armado, hay que ir a mostrárselo a los vecinos y hay varios proyectos que están con RS, así que tiene que viajar a Santiago para ir a hablar por el tema de la SUBDERE, para que le aprueben los dineros, ya que, como saben, estando con RS son proyectos ya visibles, pero ahí también tienen que ir a hablar con los que manejan la cartera presupuestaria para que les aprueben y les pasen el dinero para ejecutarlo, así como en varios proyectos que han ejecutado durante este tiempo.

En relación al tema de los arreglos, expresa que qué bueno que se haya manifestado que es un proyecto que ejecuta el SERVIU para mejorar las calles y a lo mejor la fecha no fue la adecuada, ya que tienen la Expo La Ligua y se van a crear varios tacos.

Respecto al tema de ESVAL, indica que tienen que tener una reunión urgente con ellos porque hace rato que realizan trabajos y dejan en mal estado las calles, las veredas y al final de cuentas los que después se llevan los reclamos o las denuncias es el municipio.

Sobre las becas, menciona que se van a reunir con ellas para ver de qué forma las pueden ayudar, porque las niñas deportistas están jugando en Valparaíso y van a ver la posibilidad de si pueden postularlas a una beca, ya que viene el tema de las becas municipales y así ellas puedan viajar, pues están jugando en un torneo regional, o a nivel nacional son seleccionadas, y de esa forma también poder ayudarlas.

Relacionado con lo planteado sobre la óptica, señala que va a averiguar bien de qué se trata.

Concejal Olmos observa que de nuevo.

Sr. Alcalde aclara que pensó que la Sra. Vianka Araya era la que veía el tema.

La suscrita explica que la Directora de Salud envió al Alcalde un oficio, el Ord. N° 01, en el cual explica la situación del convenio de resolutiveidad de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, en adelante UAPO, el que está fechado 04 de enero y desconoce en qué fecha lo entregaron, pero a ella le llegó por correo electrónico una copia, en el cual expone la situación señalando que *“hay varias prestaciones a través de ese convenio, entre ellas está el tema de los lentes, fármacos, traslado de pacientes a Santiago y señala que en el mes de mayo informaron al Servicio de Salud de Viña del Mar – Quillota que el monto anual asignado para la unidad no sería suficiente para cubrir los gastos operacionales, asistenciales y de tratamiento; advertencia que fue reiterada insistentemente al Servicio, tanto en reuniones como por correo y, lamentablemente, no han recibido el traspaso de recursos solicitados para los últimos meses del año.*

*Cabe destacar que el Departamento realizó un esfuerzo presupuestario para lograr dar continuidad a las prestaciones provinciales hasta el mes de octubre del año en curso, en espera de los recursos comprometidos y que serían transferidos desde el Servicio.*

*Por lo anterior, y velando por la continuidad del tratamiento para evitar el deterioro y complicación en el estado de salud de nuestros usuarios crónicos, informa que como Departamento gestionarán la compra de los fármacos de los beneficiarios con retinopatía diabética de nuestra comuna, por lo que oficiaremos al resto de los Departamentos de Salud de la provincia, y dependiendo de su factibilidad presupuestaria, puedan proceder de la misma forma para dar continuidad a los beneficiarios crónicos e inscritos en sus respectivas comunas.*

*Se informa además que en paralelo hemos realizado gestiones para que la farmacia popular cuente con la disponibilidad de fármacos para que los beneficiarios puedan continuar con su tratamiento a menor costo, pero se trataría solo de una medida momentánea. Asimismo, se informa que mientras no cuenten con recursos traspasados del Servicio deben suspender los traslados a Santiago para atención de especialistas y la entrega de lentes, ya que lo anterior significa contar con un presupuesto mayor y que el Departamento no puede asumir, reiterando que con gestiones internas lograron dar cobertura hasta el mes de octubre del 2023.*

*Se informa lo anterior para conocimiento de los usuarios que consulten, quedando atenta a la factibilidad de que pueda evaluarse un traspaso de recursos desde el municipio al Departamento para entrega de lentes a los beneficiarios, reiterando entonces que esa situación excede la capacidad de resolución del Departamento de Salud.*

*Por tanto, también solicitarán al Servicio de Salud que pueda emitir un oficio explicando esta situación para conocimiento de la comunidad”.*

Concejal Yáñez comenta que por qué no aprovechan que llegó la Directora de Salud para hacer las consultas.

Concejal Olmos expresa que no.

Concejala Rojas señala que no.

Concejal Yáñez pregunta por qué no, por qué siempre se oponen, cuál es el problema, ya que se están haciendo las consultas, por lo que cree que estarán disponibles para escucharlos.

Concejala Rojas comenta que está claro en el mensaje que se leyó.

Concejal Yáñez aclara que no está hablando de eso sino de lo anterior que se expuso.

Concejal Soza observa que el Alcalde dijo el viernes.

Sr. Alcalde indica que eso dijo, que lo podían poner en tabla para el día viernes para que expongan.

Concejal Yáñez manifiesta que ya están ahí, por qué no puede ser y que es el Alcalde el que decide.

Sr. Alcalde señala que lo dejen para el viernes para que se preparen bien porque son varios temas que hay que dar respuesta y se los dará por interno para que sepan y expongan el día viernes en la tabla.

Concejal Soza indica que le parece correcto.

Concejal Olmos manifiesta que está bien.

La suscrita pide la palabra para dar cuenta de una situación que el Concejal Soza y el Concejal Díaz le consultaron, respecto a una carta que no se leyó en correspondencia, para que también los vecinos lo tengan presente y explica que ingresó la carta de unas organizaciones de Los Molles por el tema de las cámaras y, lamentablemente, no se leyó en correspondencia porque la distribución que venía de los Concejales estaba entre medio de varias firmas y no lo vieron, entonces, asumen la responsabilidad, pero para la tranquilidad de los vecinos se va a leer el día viernes en la correspondencia para que quede constancia también de lo mismo.

Sr. Alcalde manifiesta que la documentación tiene que mandarse con cinco días de anticipación, pero les pidió permiso en Concejo para poner en tabla dos puntos que no están con los cinco días de anticipación, para que también lo autoricen y puedan exponer, que sería Salud y había otro tema más que tenían pendiente.

Concejal Yáñez expresa que el tema es que hoy día autorizaron sin estar los cinco días, entonces deben ser consecuentes.

Sr. Alcalde señala que por eso les está diciendo.

La suscrita informa que hay una solicitud del Sr. Héctor Ferrel, respecto a una modificación presupuestaria por unos proyectos de colegios.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:26 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

**MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**